

13.2.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ESTRECHA)

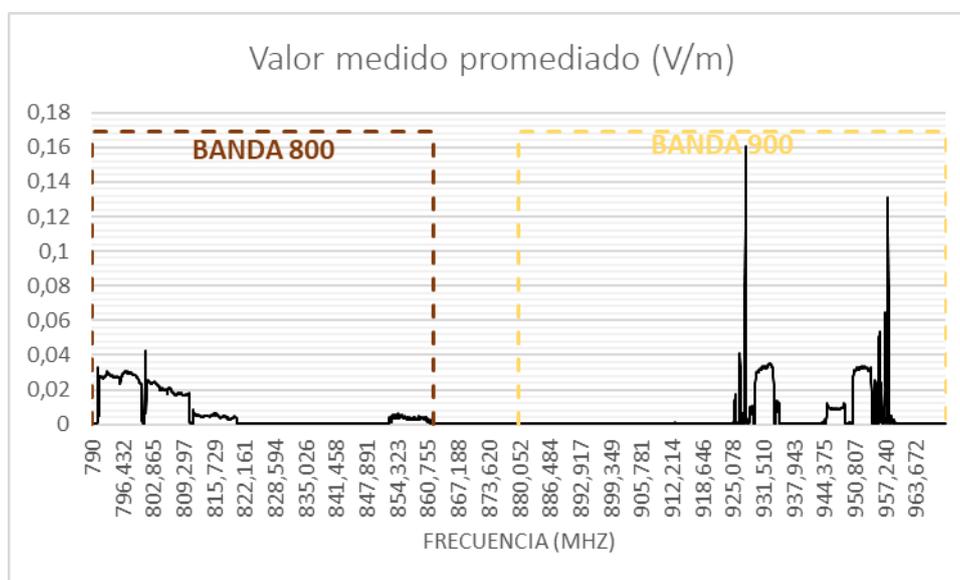
13.2.3.1 PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
08/07/2021	21:37	67	85	5

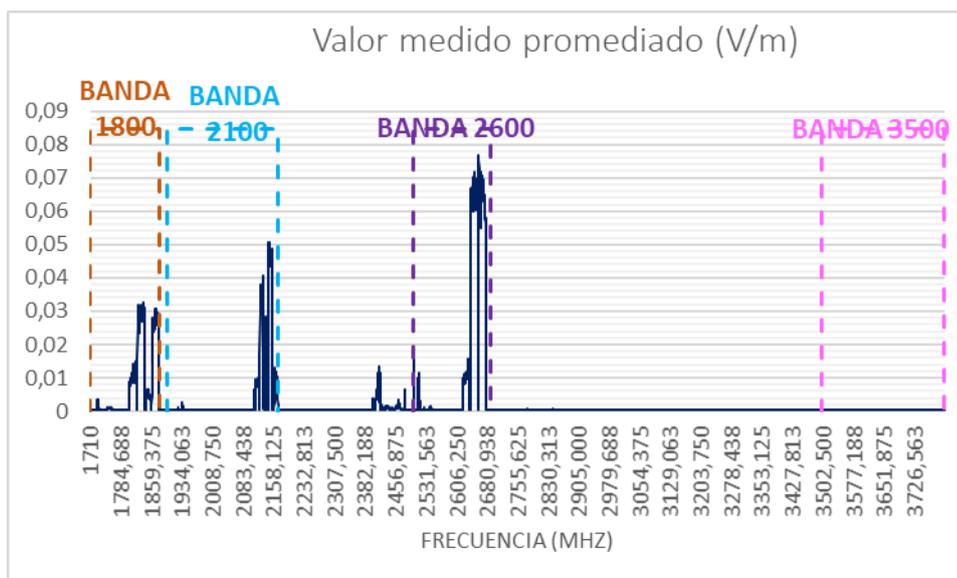
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,40	38,65	19,33	18,93	NO
880-970 MHz	0,57	40,79	20,40	19,82	NO
1710-1880 MHz	0,40	56,86	28,43	28,03	NO
1900-2170 MHz	0,33	59,93	29,97	29,63	NO
2500-2690 MHz	0,91	61,00	30,50	29,59	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

13.2.3.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

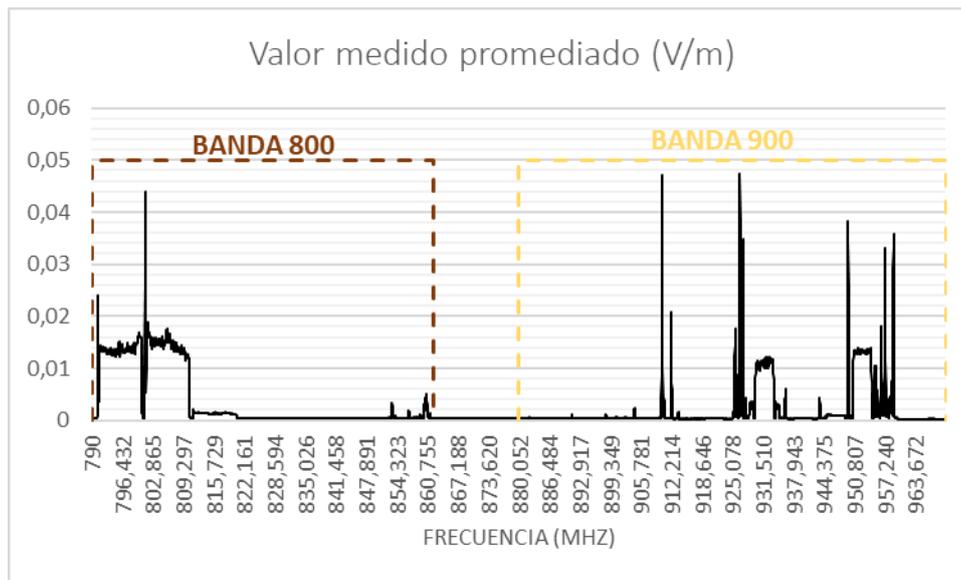
13.2.3.3 PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
08/07/2021	22:28	52	245	3

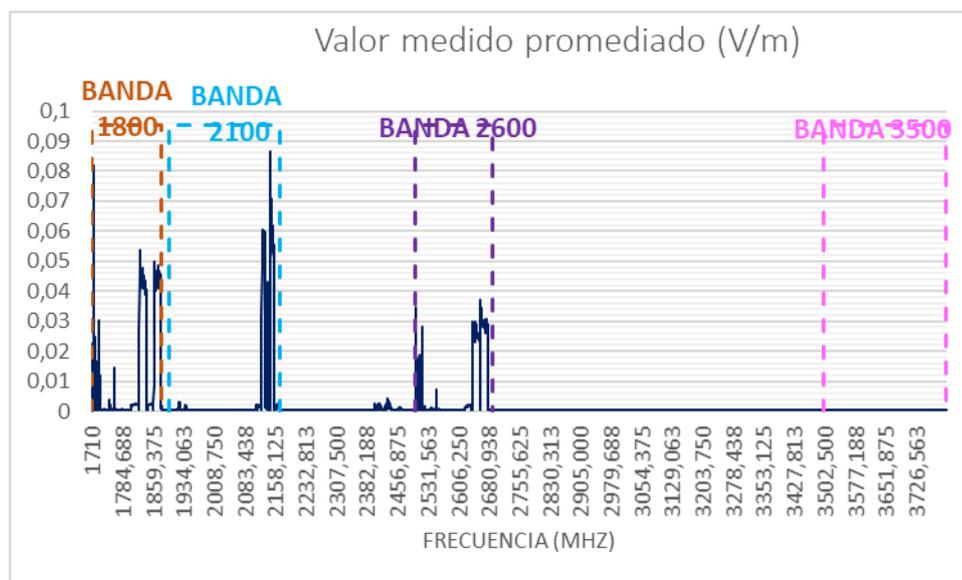
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,26	38,65	19,33	19,06	NO
880-970 MHz	0,22	40,79	20,40	20,17	NO
1710-1880 MHz	0,63	56,86	28,43	27,80	NO
1900-2170 MHz	0,73	59,93	29,97	29,23	NO
2500-2690 MHz	0,32	61,00	30,50	30,18	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

13.2.3.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

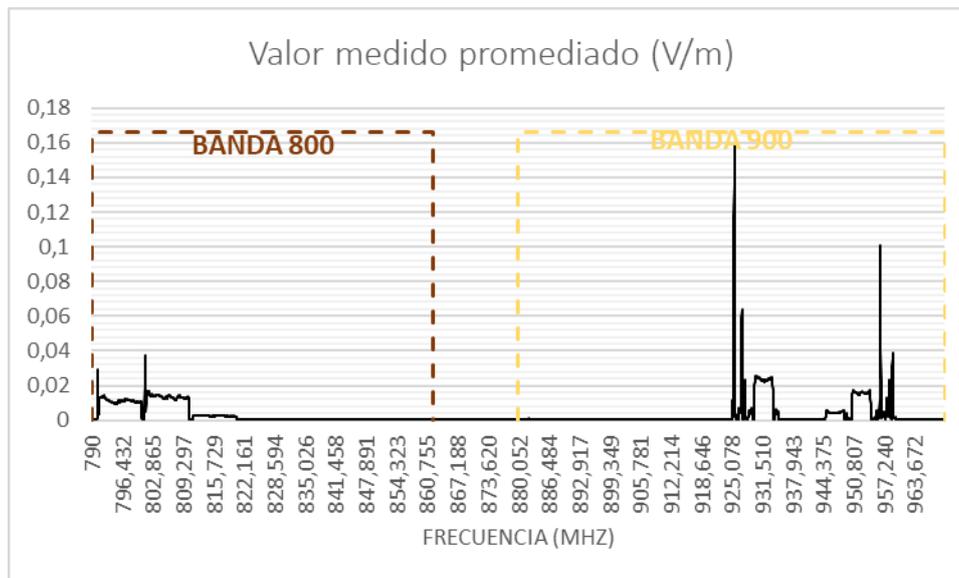
13.2.3.5 PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
08/07/2021	22:57	79	312	7

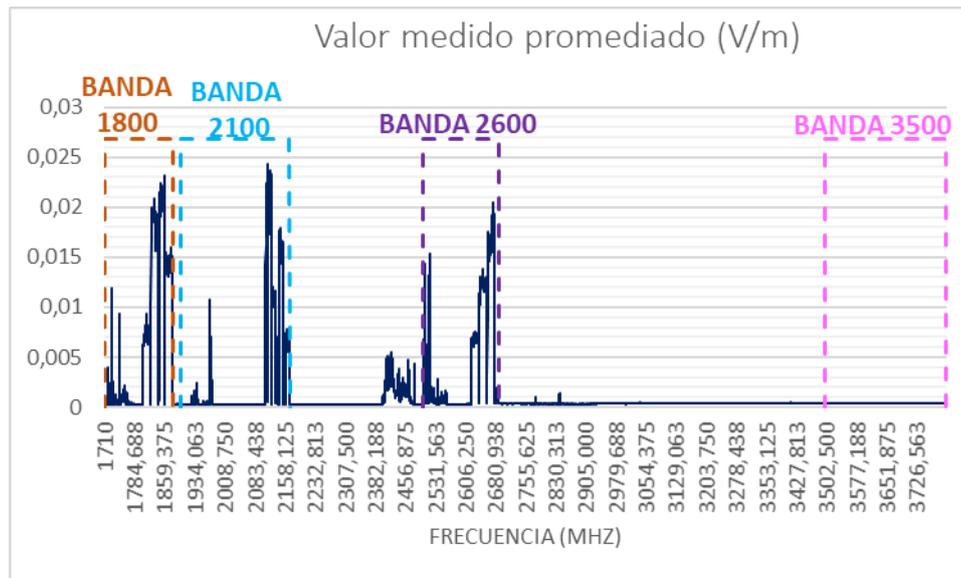
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,24	38,65	19,33	19,09	NO
880-970 MHz	0,39	40,79	20,40	20,01	NO
1710-1880 MHz	0,26	56,86	28,43	28,17	NO
1900-2170 MHz	0,21	59,93	29,97	29,75	NO
2500-2690 MHz	0,20	61,00	30,50	30,30	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

13.2.3.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

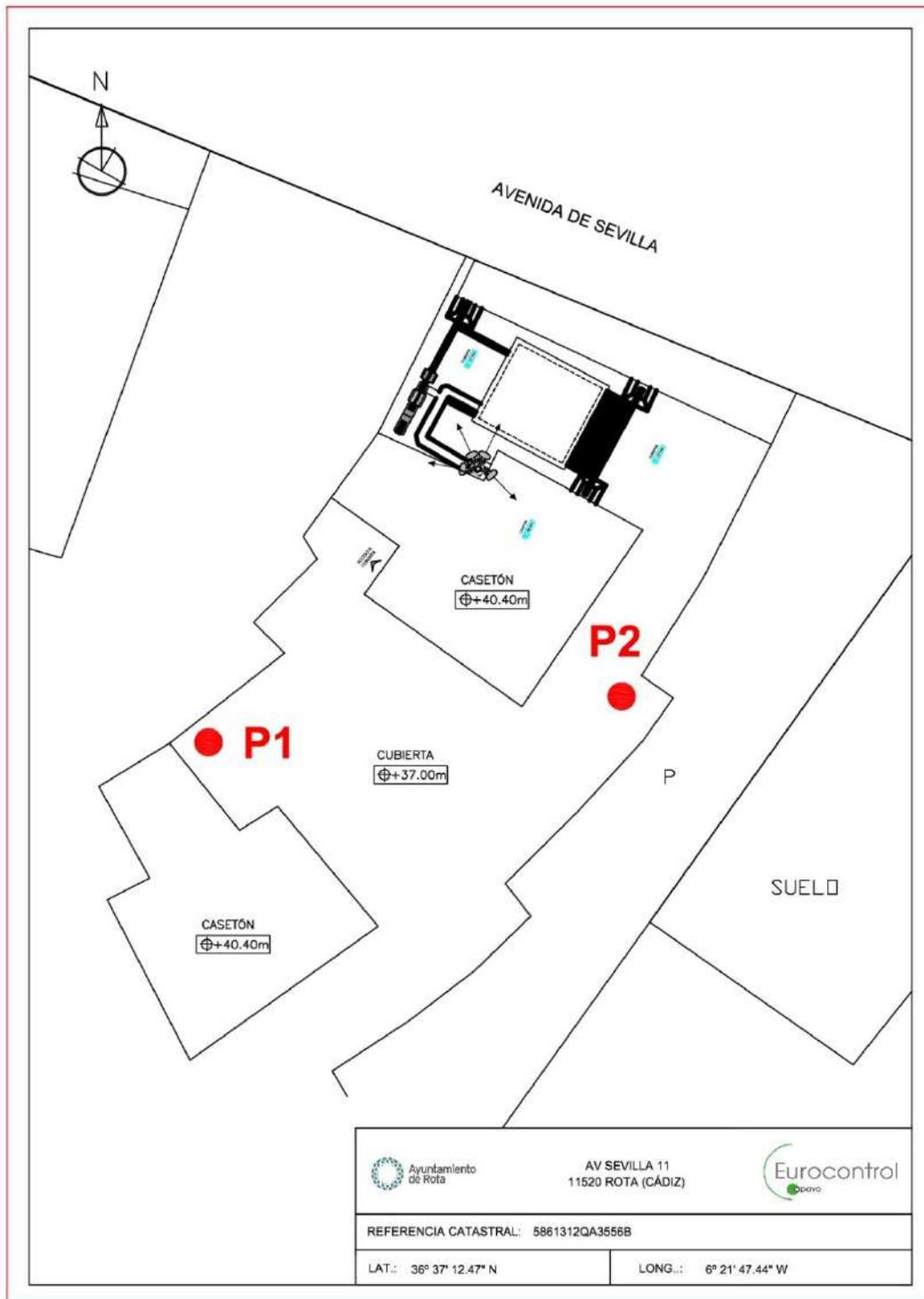
13.2.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE TARDE

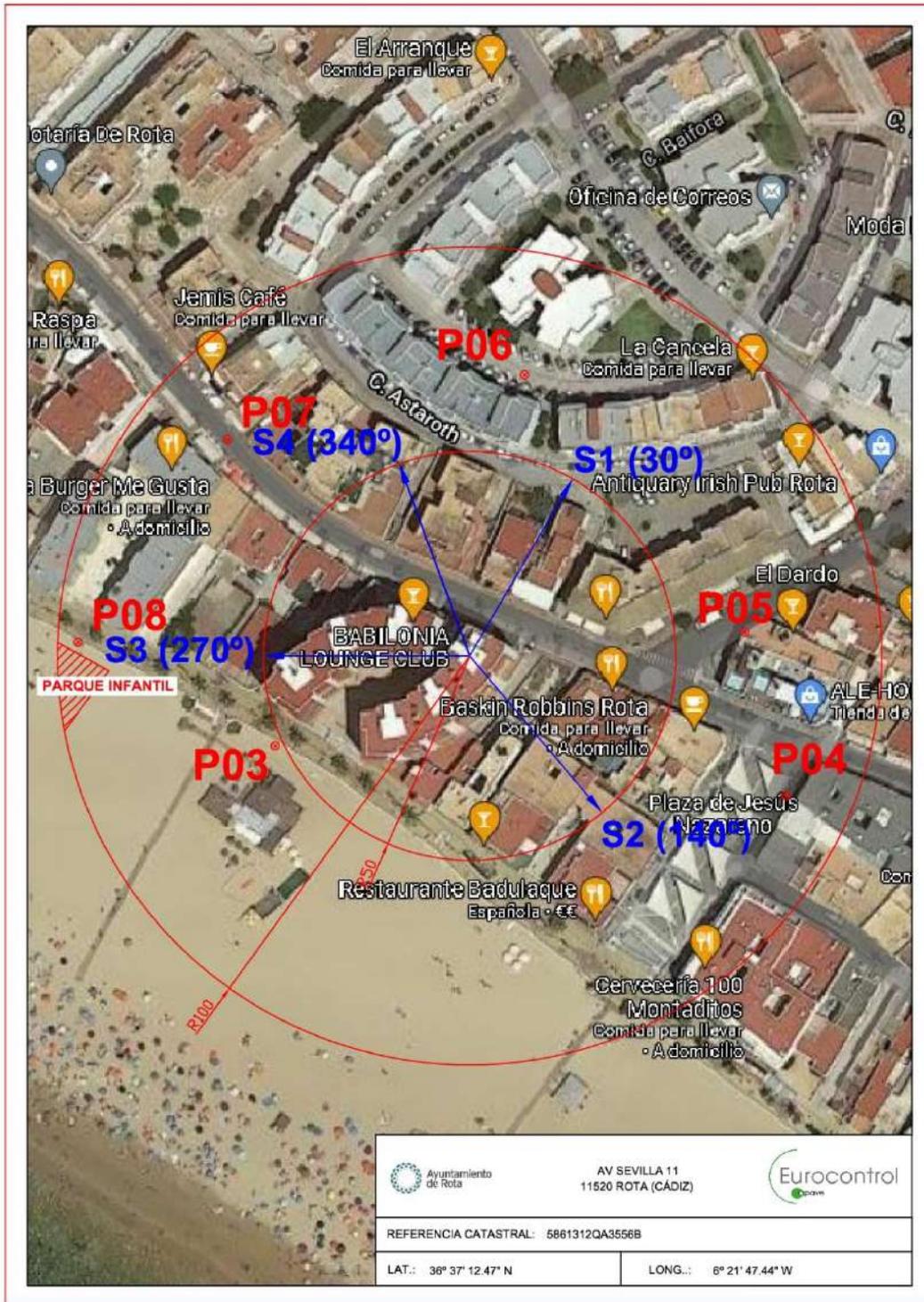
Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 2, en la banda 1900-2170 MHz, con un valor de 0,73 V/m, es decir más de 82 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

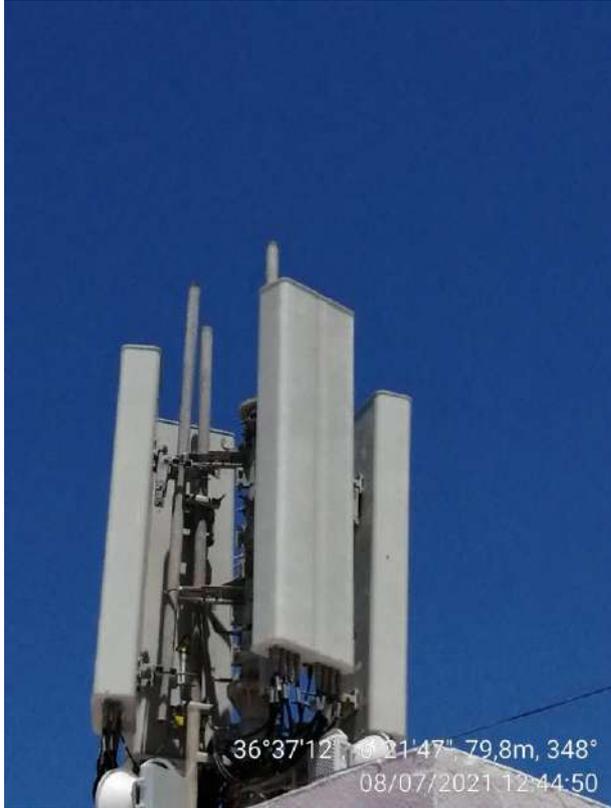
Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

13.3.1 PLANO PUNTOS DE MEDIDA





13.3.2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Estación	Estación
 <p data-bbox="438 1030 790 1097">36°37'12", -6°21'47", 90,6m, 56° 08/07/2021 12:43:43</p>	 <p data-bbox="1045 1030 1412 1097">36°37'12", -6°21'47", 79,8m, 348° 08/07/2021 12:44:50</p>
Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Mañana	Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Mañana
 <p data-bbox="438 1892 774 1960">36°37'12", -6°21'48", 84,4m, 60° 08/07/2021 12:48:21</p>	 <p data-bbox="1029 1892 1380 1960">36°37'12", -6°21'47", 87,7m, 240° 08/07/2021 12:56:09</p>

Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 7 – Horario Mañana



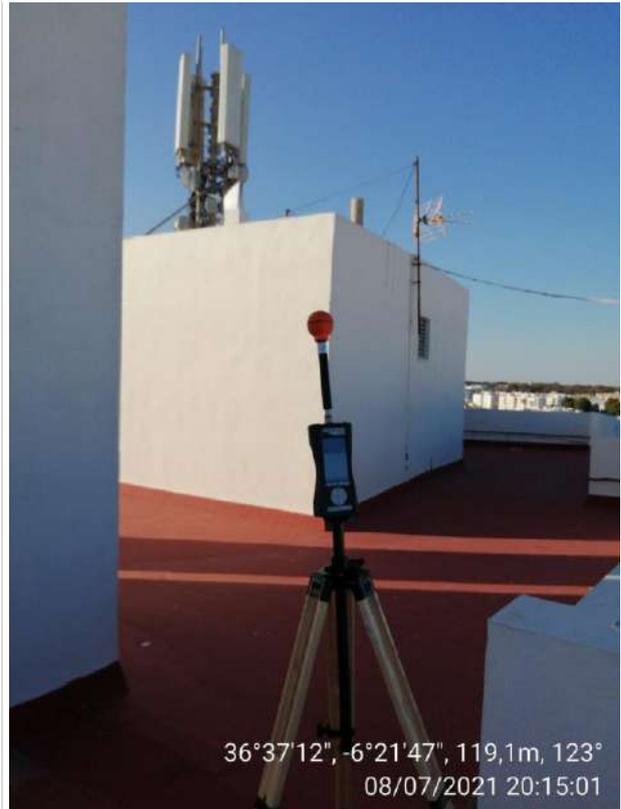
Punto de medida B. Ancha 8 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Tarde



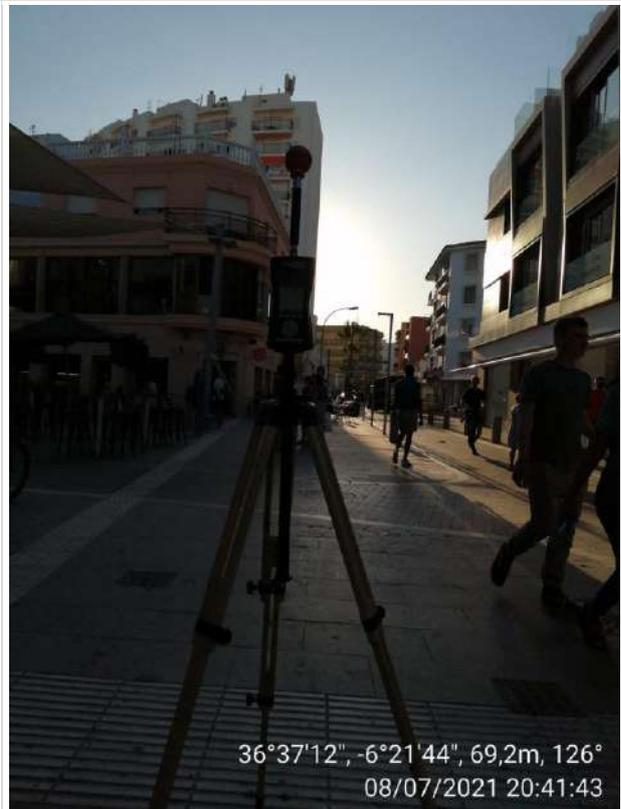
Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Tarde



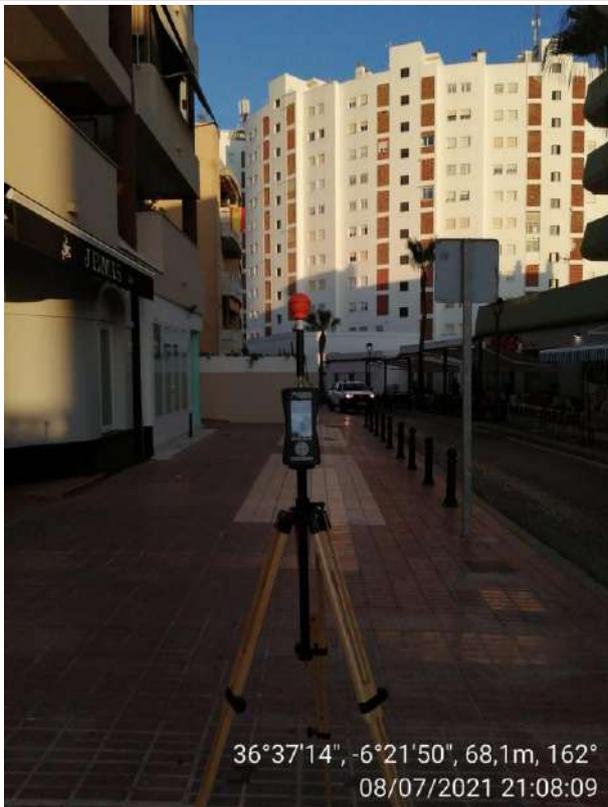
Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 7 – Horario Tarde



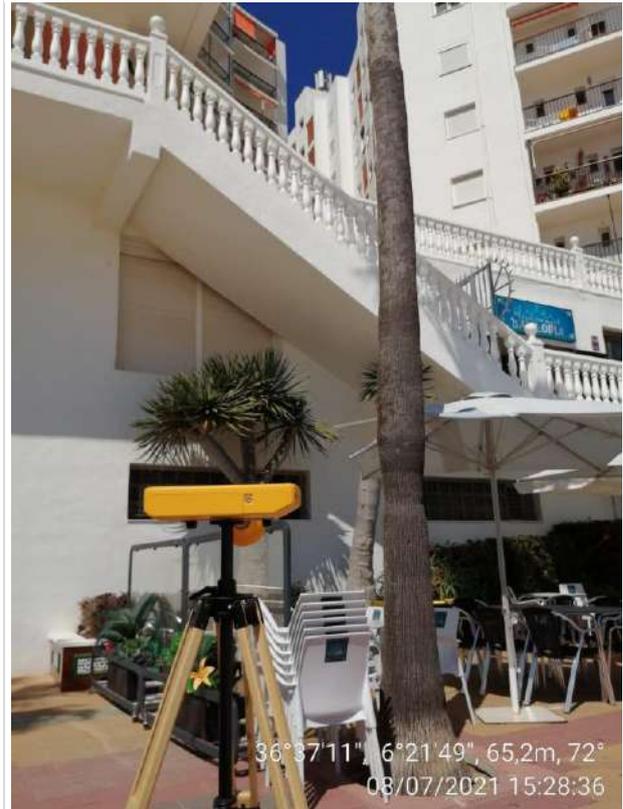
Punto de medida B. Ancha 8 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Mañana



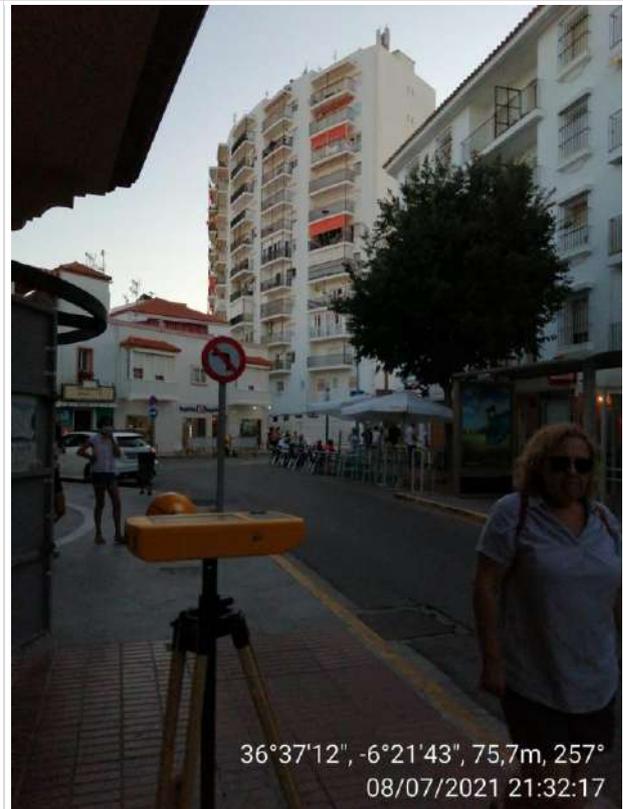
Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Tarde



13.4 CONCLUSIONES

El informe de emisiones radioeléctricas que recoge el presente informe refleja los resultados obtenidos en las mediciones realizadas. En el estudio se ha contemplado el registro de niveles de campo eléctrico en banda ancha y en banda estrecha.

Como se puede comprobar a partir de los resultados registrado y representados en los apartados anteriores del informe, en ninguno de los puntos de medida realizados, tanto en banda ancha, como en banda estrecha se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En cuanto a las medidas en banda ancha se puede comprobar a nivel general que en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 2 en horario de **tarde**, con un valor de 7,13 V/m, es decir más de 5 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

En cuanto a las medidas en banda estrecha se puede comprobar a tenor de los valores registrados que son inferiores a los niveles de referencia indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 1 de banda estrecha (punto 5 del plano) en horario de mañana y para la banda de 790-862 MHz, con un valor de 0,75 V/m, es decir más de 51 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

A partir del análisis global de los resultados podemos concluir que tanto para las medidas en banda ancha como en las medidas en banda estrecha los niveles registrados están por debajo de los niveles establecidos, y por lo tanto estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes, no siendo necesario adoptar ninguna medida encaminada a reducir los niveles de campo electromagnético.

ESTUDIO RADIOELÉCTRICO TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Anexo 7 Resultados en ubicación 7



División de Telecomunicaciones
C/ San Eustaquio, 14. 28021. Madrid
www.eurocontrol.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

14. RESULTADOS EN UBICACIÓN 7	168
14.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA	168
14.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA	172
14.3 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	182
14.4 CONCLUSIONES.....	192

14. RESULTADOS EN UBICACIÓN 7: Avenida M^a Auxiliadora, nº 7 (Bloque de viviendas)

Dirección:	Avenida M ^a Auxiliadora, nº 7 (Bloque de viviendas)
Referencia Catastral	6061306QA3566A
DATUM	ETRS89
Latitud:	36° 37' 13.92" N
Longitud:	6° 21' 40.91" W
Coordenada X (UTM)	735.961
Coordenada Y (UTM)	4.056.020
Cota del terreno (m)	13
Tipología Radioeléctrica	ER1

14.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA

14.1.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	09/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ² ó V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	13	354	13:29	V/m	38,9	19,45	11,02	8,43	NO	NO
2	12	107	13:37	V/m	38,9	19,45	2,54	16,91	NO	NO
3	80	346	13:52	V/m	38,9	19,45	0,68	18,77	NO	NO
4	99	36	14:01	V/m	38,9	19,45	1,19	18,26	NO	SI
5	60	121	14:10	V/m	38,9	19,45	0,84	18,61	NO	SI
6	100	172	14:23	V/m	38,9	19,45	0,90	18,55	NO	NO
7	60	214	14:34	V/m	38,9	19,45	0,33	19,12	NO	NO
8	84	278	14:44	V/m	38,9	19,45	1,45	18,00	NO	NO
9	80	310	14:52	V/m	38,9	19,45	0,89	18,56	NO	NO

Nombre Centro sensible	Tipo de Centro sensible	Dirección Centro Sensible	Punto de Medida
CENTRO MÉDICO	HS	C/ VIRGEN DE LOS REYES 14	4
COLEGIO SALESIANO NUESTRA SRA. DEL ROSARIO	ES	AV. M ^a AUXILIADORA 2	5

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

14.1.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 1, con un valor de 11,02 V/m, es decir más de 3 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

14.1.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	09/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ²) ó (V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	13	354	20:13	V/m	38,9	19,45	0,55	18,90	NO	NO
2	12	107	20:23	V/m	38,9	19,45	3,03	16,42	NO	NO
3	80	346	20:37	V/m	38,9	19,45	0,72	18,73	NO	NO
4	99	36	20:45	V/m	38,9	19,45	1,21	18,24	NO	SI
5	60	121	20:55	V/m	38,9	19,45	1,03	18,42	NO	SI
6	100	172	21:03	V/m	38,9	19,45	0,72	18,73	NO	NO
7	60	214	21:15	V/m	38,9	19,45	0,31	19,14	NO	NO
8	84	278	21:25	V/m	38,9	19,45	1,54	17,91	NO	NO
9	80	310	21:33	V/m	38,9	19,45	0,95	18,50	NO	NO

Nombre Centro sensible	Tipo de Centro sensible	Dirección Centro Sensible	Punto de Medida
CENTRO MÉDICO	HS	C/ VIRGEN DE LOS REYES 14	4
COLEGIO SALESIANO NUESTRA SRA. DEL ROSARIO	ES	AV. M ^a AUXILIADORA 2	5

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

14.1.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 2, con un valor de 3,03 V/m, es decir más de 12 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

14.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA

14.2.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ESTRECHA)

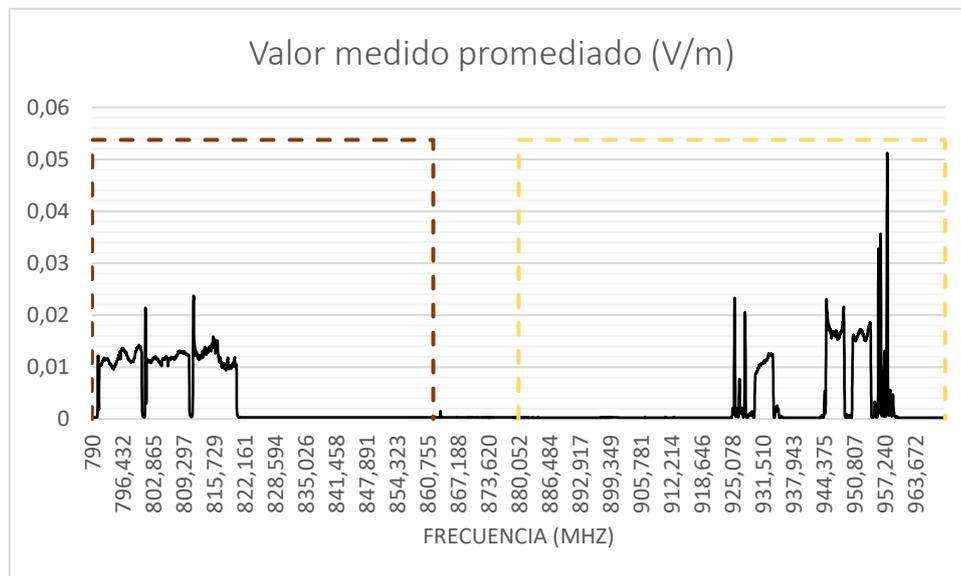
14.2.1.1 PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
07/09/2021	15:15	80	310	9

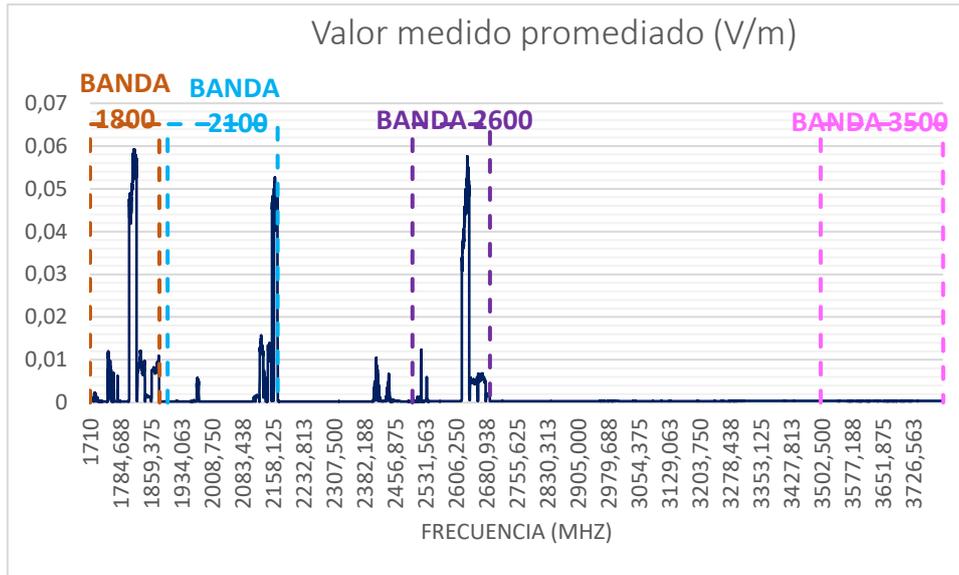
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,18	38,65	19,33	19,14	NO
880-970 MHz	0,19	40,79	20,40	20,20	NO
1710-1880 MHz	0,15	56,86	28,43	28,28	NO
1900-2170 MHz	0,19	59,93	29,97	29,78	NO
2500-2690 MHz	0,12	61,00	30,50	30,38	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

14.2.1.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

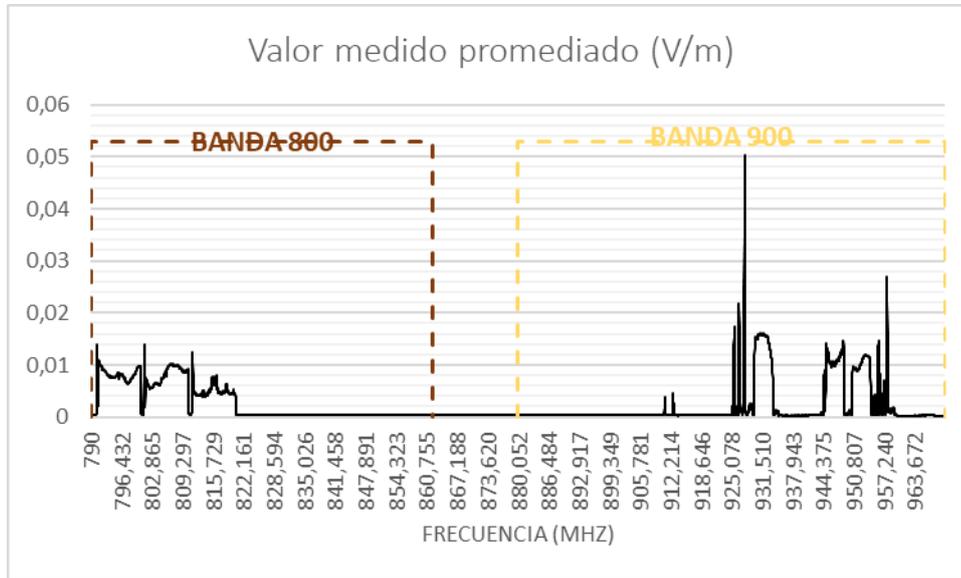
14.2.1.3 PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
07/09/2021	15:39	90	36	4

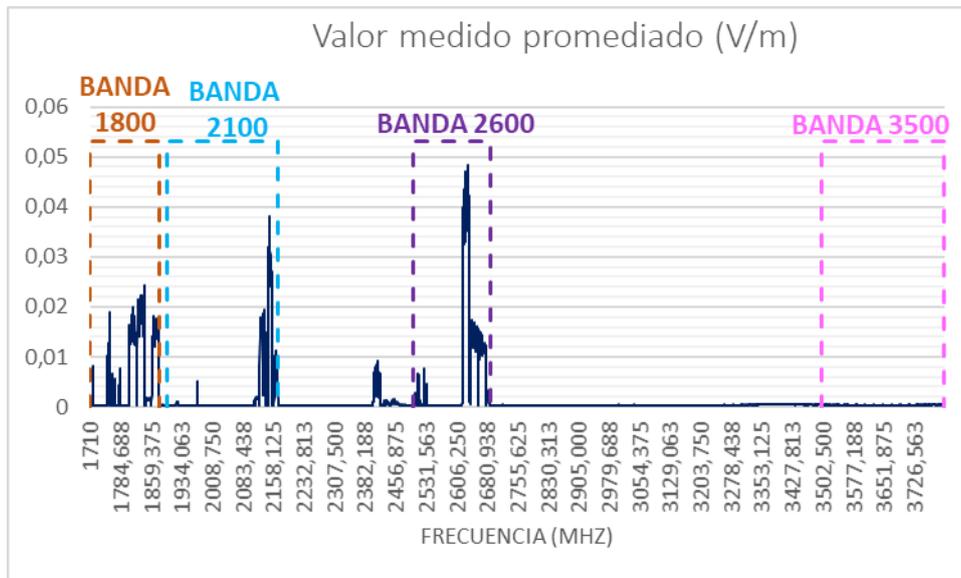
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,13	38,65	19,33	19,20	NO
880-970 MHz	0,13	40,79	20,40	20,27	NO
1710-1880 MHz	0,18	56,86	28,43	28,25	NO
1900-2170 MHz	0,13	59,93	29,97	29,83	NO
2500-2690 MHz	0,19	61,00	30,50	30,31	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

14.2.1.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

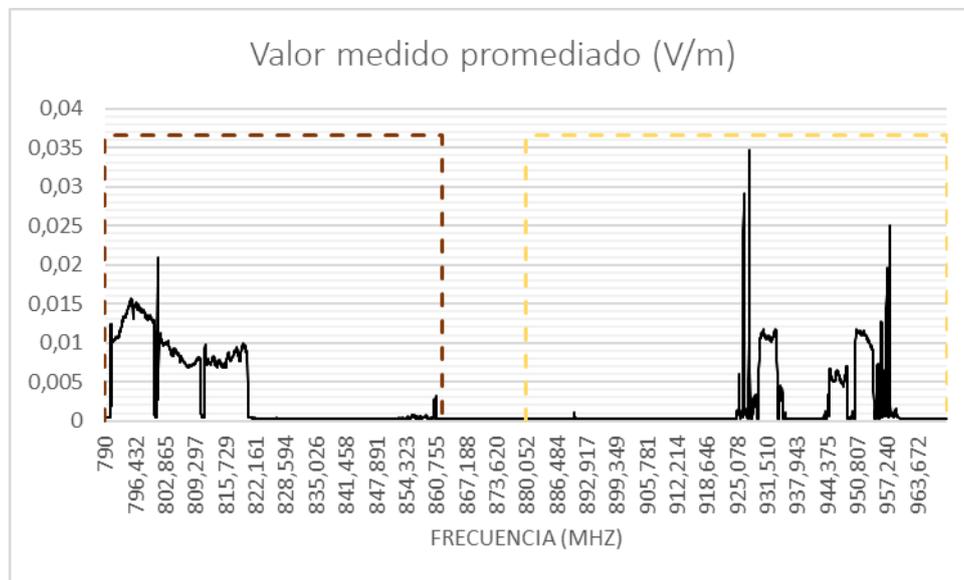
14.2.1.5 PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
07/09/2021	16:04	60	121	5

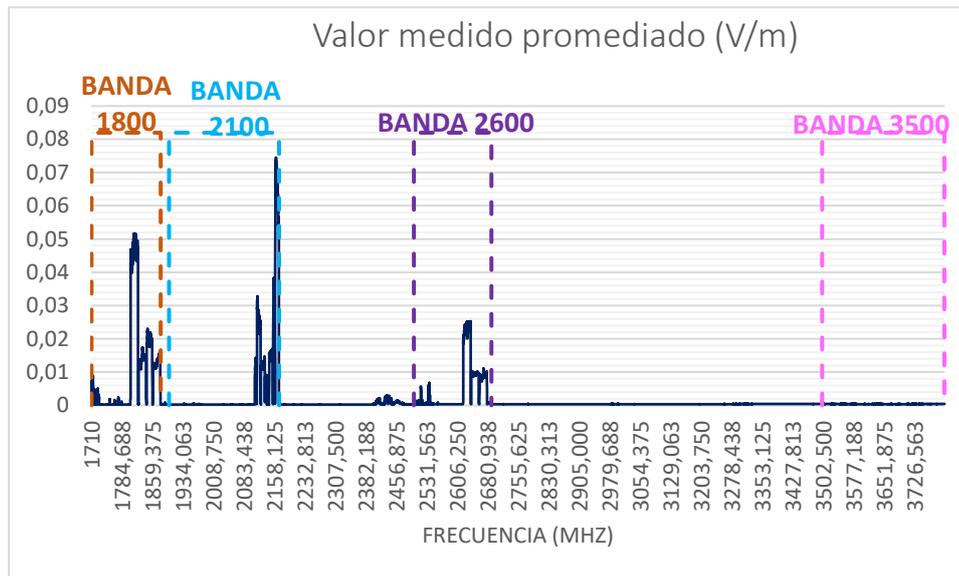
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,21	38,65	19,33	19,11	NO
880-970 MHz	0,12	40,79	20,40	20,27	NO
1710-1880 MHz	0,26	56,86	28,43	28,17	NO
1900-2170 MHz	0,25	59,93	29,97	29,72	NO
2500-2690 MHz	0,10	61,00	30,50	30,40	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

14.2.1.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

14.2.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 3, en la banda 1710-1880 MHz MHz, con un valor de 0.26 V/m, es decir más de 218 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

14.2.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ESTRECHA)

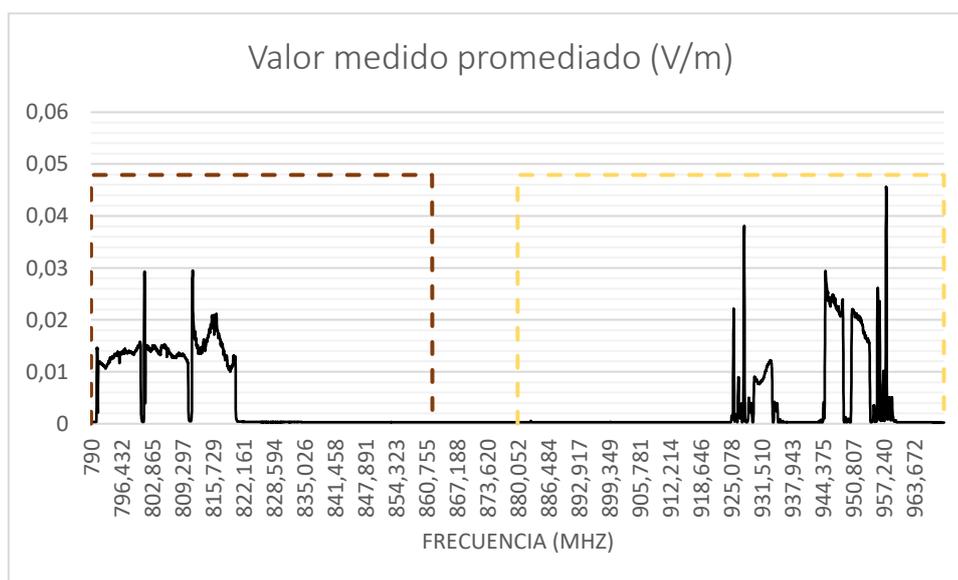
14.2.3.1 PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
07/09/2021	21:52	80	310	9

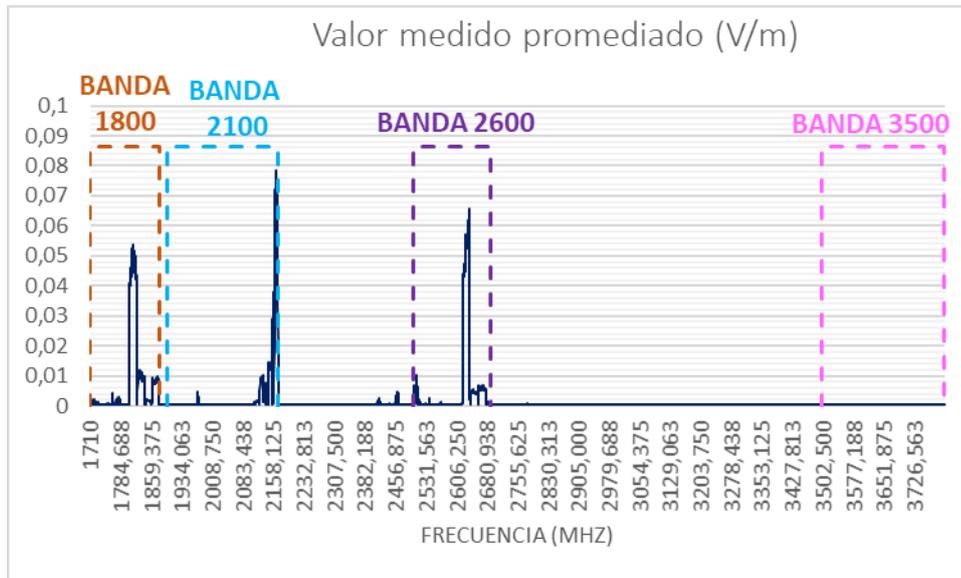
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	19,09	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,23	38,65	19,33	20,15	NO
880-970 MHz	0,24	40,79	20,40	28,23	NO
1710-1880 MHz	0,20	56,86	28,43	29,77	NO
1900-2170 MHz	0,20	59,93	29,97	30,32	NO
2500-2690 MHz	0,18	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	19,09	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

14.2.3.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

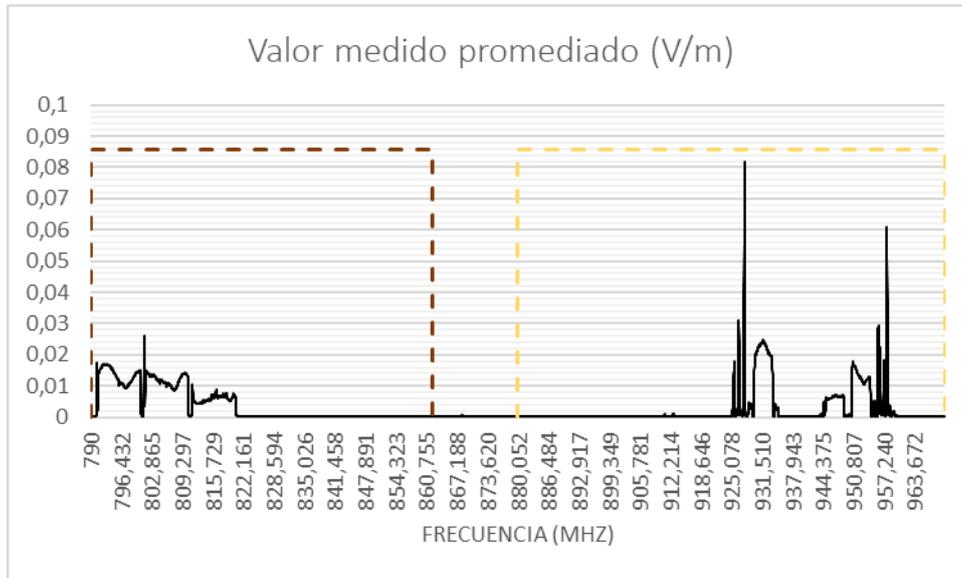
14.2.3.3 PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
07/09/2021	22:15	90	36	4

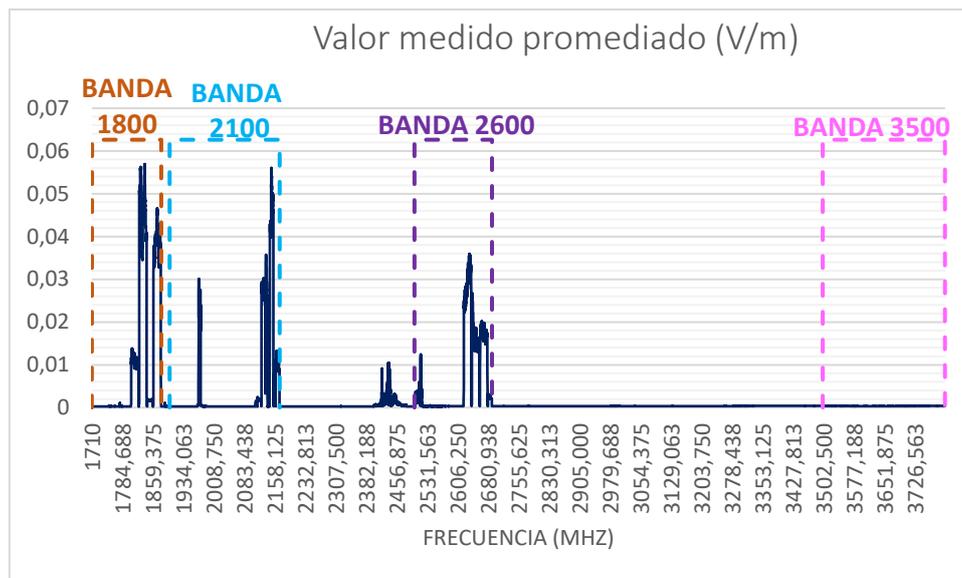
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,19	38,65	19,33	19,14	NO
880-970 MHz	0,22	40,79	20,40	20,18	NO
1710-1880 MHz	0,39	56,86	28,43	28,04	NO
1900-2170 MHz	0,34	59,93	29,97	29,63	NO
2500-2690 MHz	0,20	61,00	30,50	30,30	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

14.2.3.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

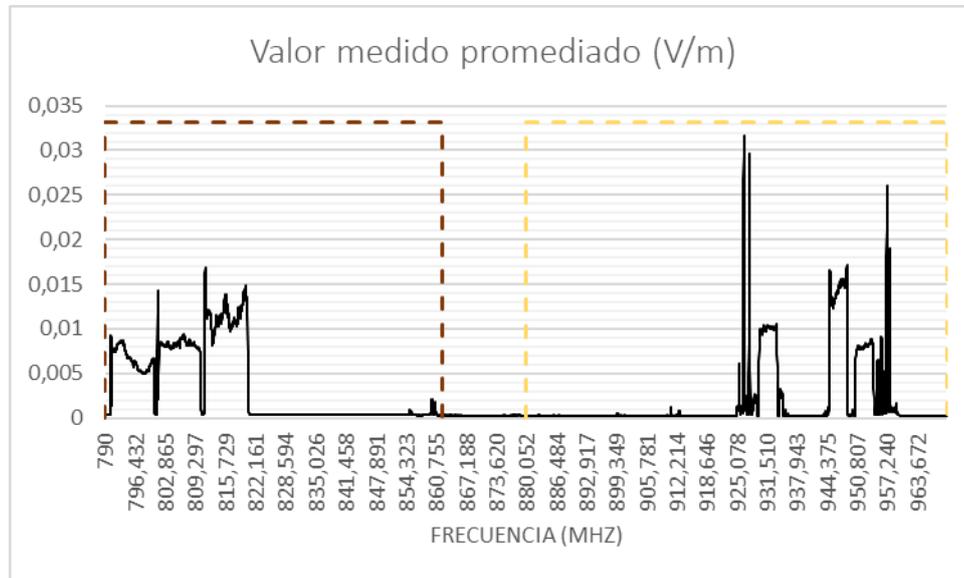
14.2.3.5 PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
07/09/2021	22:42	60	121	5

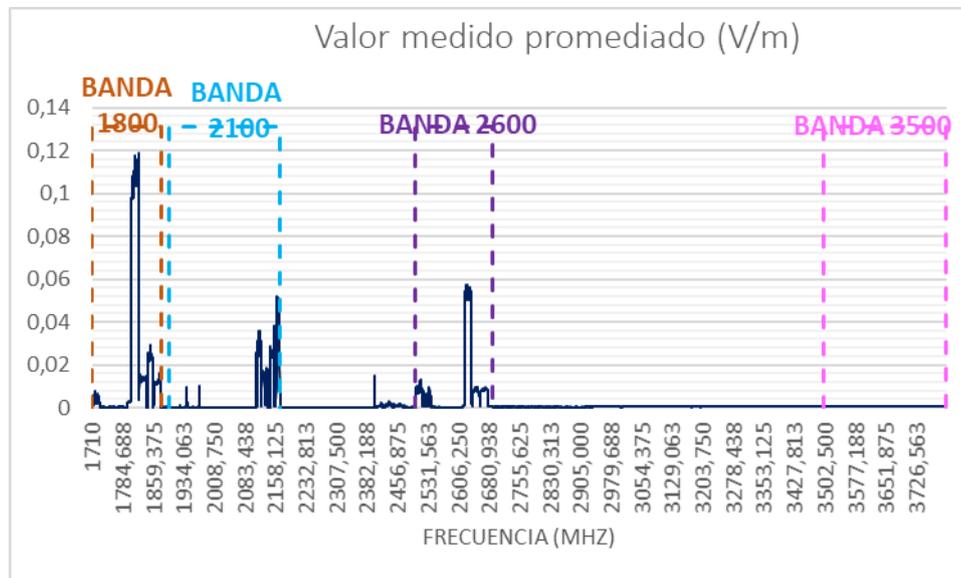
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,18	38,65	19,33	19,15	NO
880-970 MHz	0,10	40,79	20,40	20,30	NO
1710-1880 MHz	0,39	56,86	28,43	28,04	NO
1900-2170 MHz	0,29	59,93	29,97	29,67	NO
2500-2690 MHz	0,17	61,00	30,50	30,33	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

14.2.3.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

14.2.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE TARDE

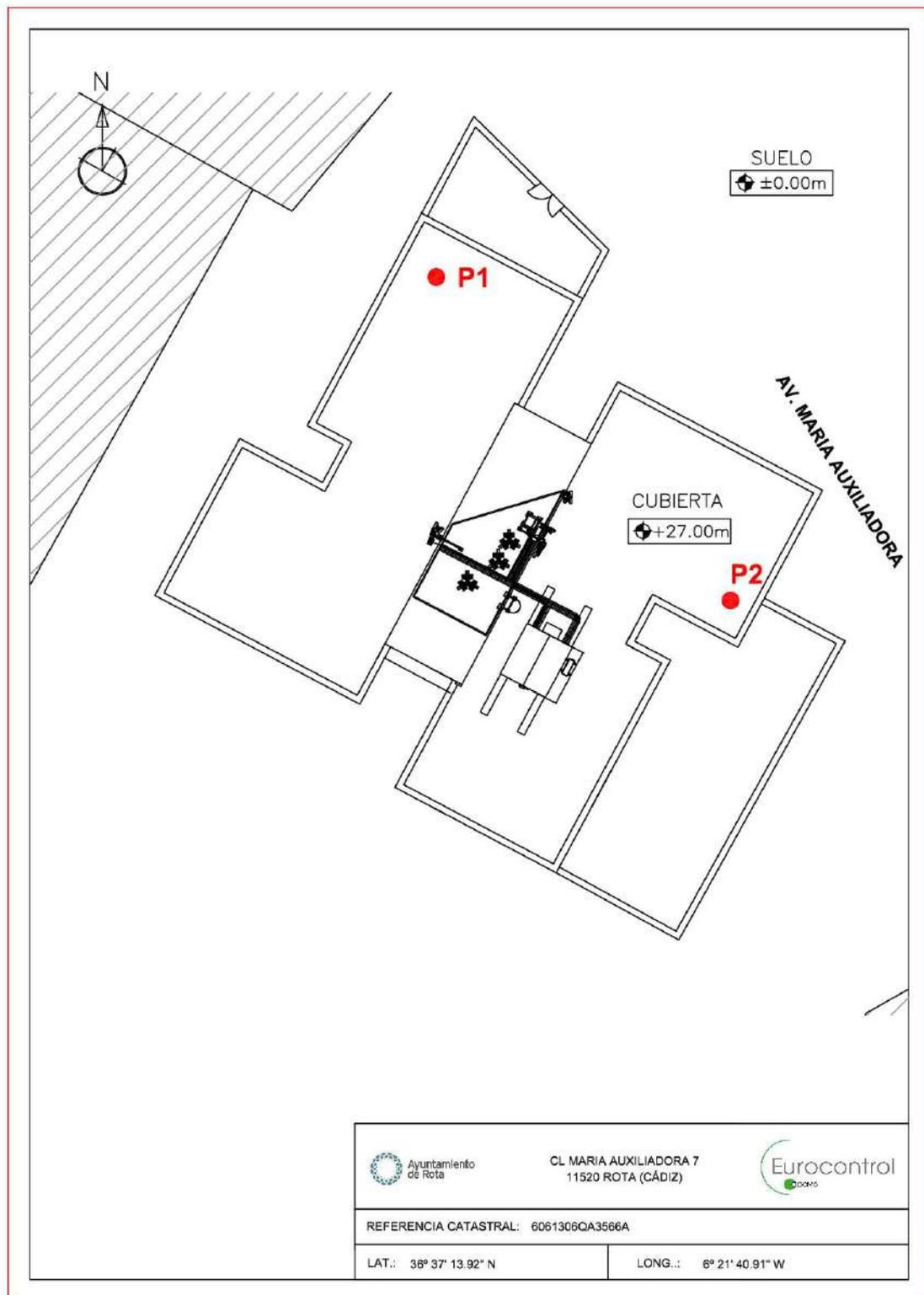
Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 2, en la banda 1710-1880 MHz MHz, con un valor de 0.39 V/m, es decir más de 145 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

14.3 INFORMACIÓN ADICIONAL

14.3.1 PLANO PUNTOS DE MEDIDA





14.3.2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Estación	Estación
 <p data-bbox="389 976 699 1025">36°37'14", -6°21'40", 83,1m, 281° 09/07/2021 13:24:33</p>	 <p data-bbox="1016 976 1326 1025">36°37'14", -6°21'40", 79,6m, 322° 09/07/2021 13:34:26</p>
Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Mañana	Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Mañana
 <p data-bbox="389 1704 699 1753">36°37'14", -6°21'40", 85,2m, 288° 09/07/2021 13:29:18</p>	 <p data-bbox="1016 1704 1326 1753">36°37'13", -6°21'40", 79,0m, 285° 09/07/2021 13:37:04</p>

Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 7 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 8 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 9 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 7 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 8 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 9– Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Tarde



14.4 CONCLUSIONES

El informe de emisiones radioeléctricas que recoge el presente informe refleja los resultados obtenidos en las mediciones realizadas. En el estudio se ha contemplado el registro de niveles de campo eléctrico en banda ancha y en banda estrecha.

Como se puede comprobar a partir de los resultados registrado y representados en los apartados anteriores del informe, en ninguno de los puntos de medida realizados, tanto en banda ancha, como en banda estrecha se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En cuanto a las medidas en banda ancha se puede comprobar a nivel general que en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 1 en horario de mañana, con un valor de 11,02 V/m, es decir más de 3 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

En cuanto a las medidas en banda estrecha se puede comprobar a tenor de los valores registrados que son inferiores a los niveles de referencia indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 2 de banda estrecha (punto 4 del plano) en horario de tarde y para la banda de 1710-1880, con un valor de 0.39 V/m, es decir más de 145 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

A partir del análisis global de los resultados podemos concluir que tanto para las medidas en banda ancha como en las medidas en banda estrecha los niveles registrados están por debajo de los niveles establecidos, y por lo tanto estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes, no siendo necesario adoptar ninguna medida encaminada a reducir los niveles de campo electromagnético.

ESTUDIO RADIOELÉCTRICO TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Anexo 8 Resultados en ubicación 8



División de Telecomunicaciones
C/ San Eustaquio, 14. 28021. Madrid
www.eurocontrol.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

15. RESULTADOS EN UBICACIÓN 8.....	195
15.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA.....	195
15.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA.....	198
15.3 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	208
15.4 CONCLUSIONES.....	215

15. RESULTADOS EN UBICACIÓN 8: C/ Gravina, nº 2 (Hotel Duque de Najera)

Dirección:	C/ Gravina, nº 2 (Hotel Duque de Najera)
Referencia Catastral	6457709QA3565E
DATUM	ETRS89
Latitud:	36° 36' 58,60" N
Longitud:	6° 21' 28,99" W
Coordenada X (UTM)	736 270
Coordenada Y (UTM)	4 055 556
Cota del terreno (m)	9
Tipología Radioeléctrica	ER1

15.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA

15.1.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	30/06/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ² ó V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	20	104	12:45	V/m	38,9	19,45	3,70	15,75	NO	NO
2	90	105	13:00	V/m	38,9	19,45	0,34	19,11	NO	NO
3	70	157	13:08	V/m	38,9	19,45	0,39	19,06	NO	NO
4	60	248	13:18	V/m	38,9	19,45	0,39	19,06	NO	NO
5	72	320	13:27	V/m	38,9	19,45	1,51	17,94	NO	NO
6	61	17	13:36	V/m	38,9	19,45	2,13	17,32	NO	NO

- (1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)
- (2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.
- (3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.
- (4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

15.1.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 1, con un valor de 3,70 V/m, es decir más de 10 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

15.1.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	30/06/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ²) ó (V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	20	104	20:09	V/m	38,9	19,45	3,84	15,61	NO	NO
2	90	105	20:20	V/m	38,9	19,45	0,20	19,25	NO	NO
3	70	157	20:28	V/m	38,9	19,45	0,20	19,25	NO	NO
4	60	248	20:36	V/m	38,9	19,45	0,20	19,25	NO	NO
5	72	320	20:45	V/m	38,9	19,45	1,87	17,58	NO	NO
6	61	17	20:53	V/m	38,9	19,45	2,22	17,23	NO	NO

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

15.1.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 1, con un valor de 3,84 V/m, es decir más de 10 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

15.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA

15.2.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ESTRECHA)

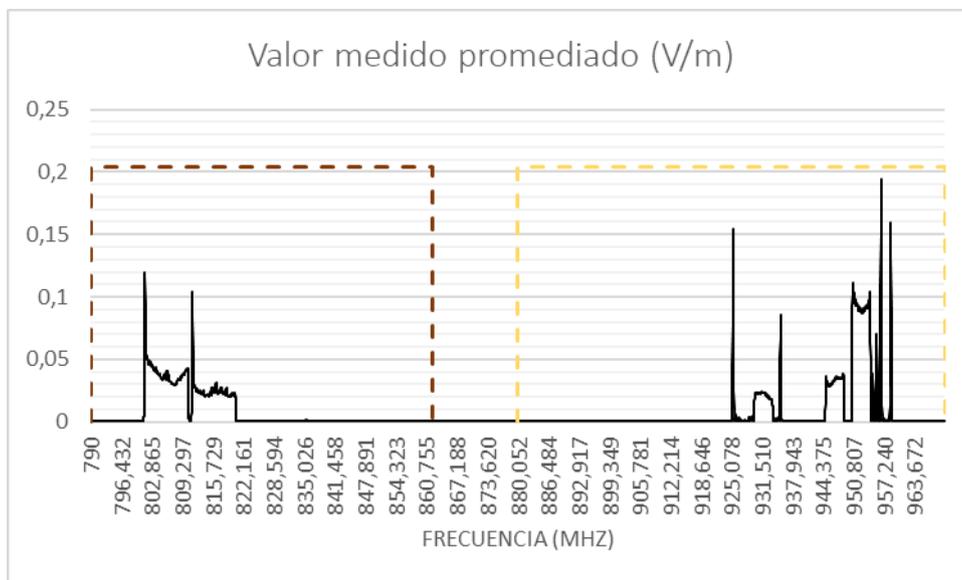
15.2.1.1 PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
30/06/2021	14:41	61	17	6

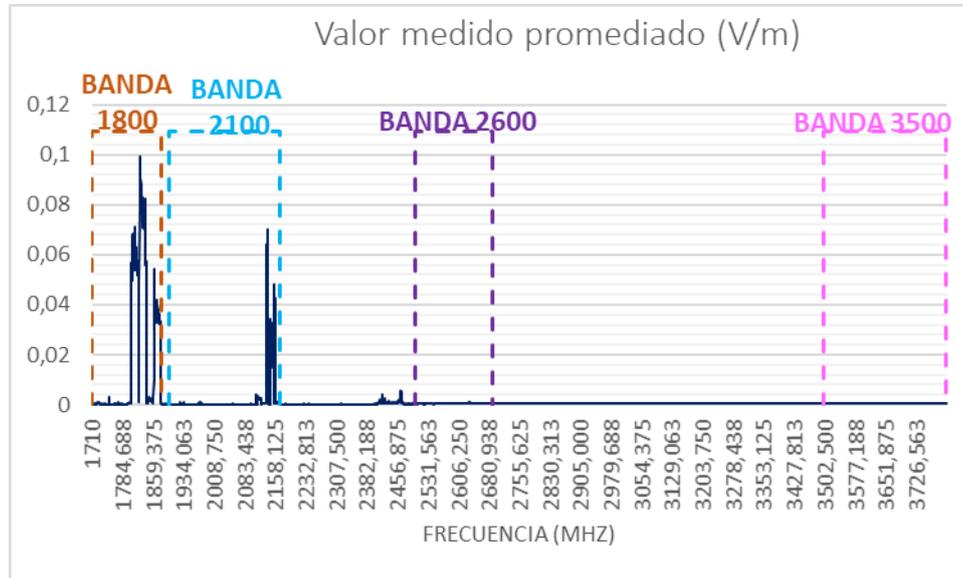
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,79	38,65	19,33	18,54	NO
880-970 MHz	0,92	40,79	20,40	19,48	NO
1710-1880 MHz	0,90	56,86	28,43	27,53	NO
1900-2170 MHz	0,41	59,93	29,97	29,55	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

15.2.1.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

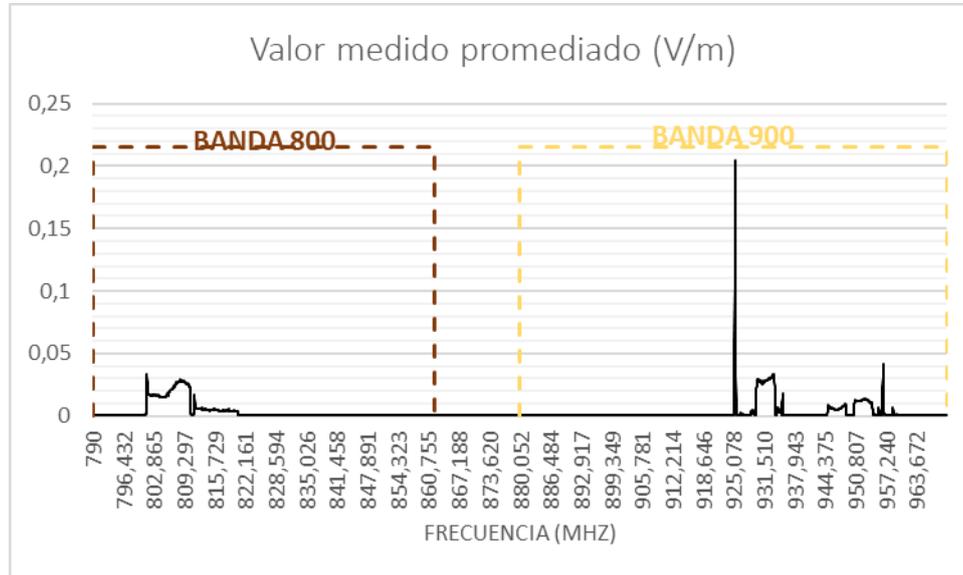
15.2.1.3 PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
30/06/2021	15:07	72	320	5

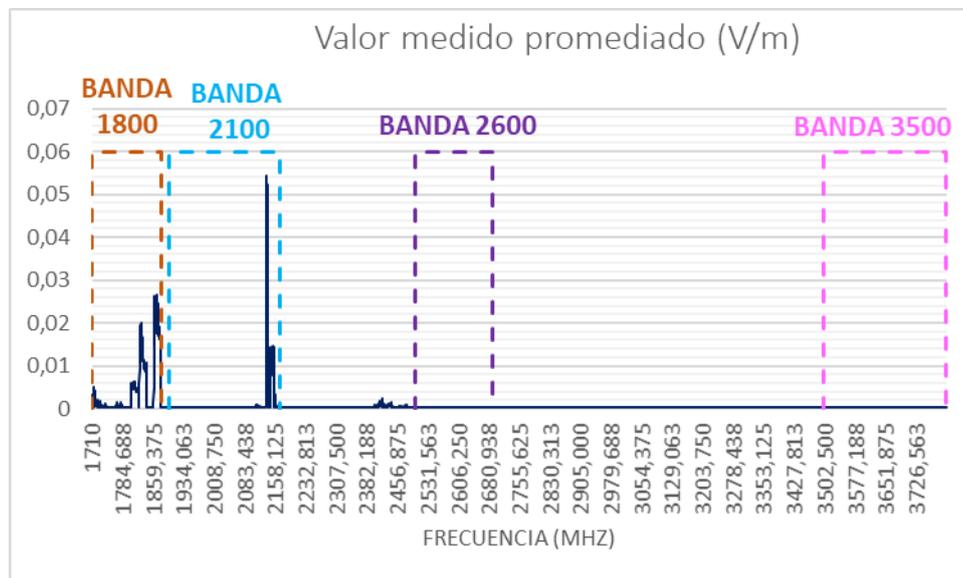
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,29	38,65	19,33	19,03	NO
880-970 MHz	0,41	40,79	20,40	19,98	NO
1710-1880 MHz	0,30	56,86	28,43	28,13	NO
1900-2170 MHz	0,17	59,93	29,97	29,80	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

15.2.1.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

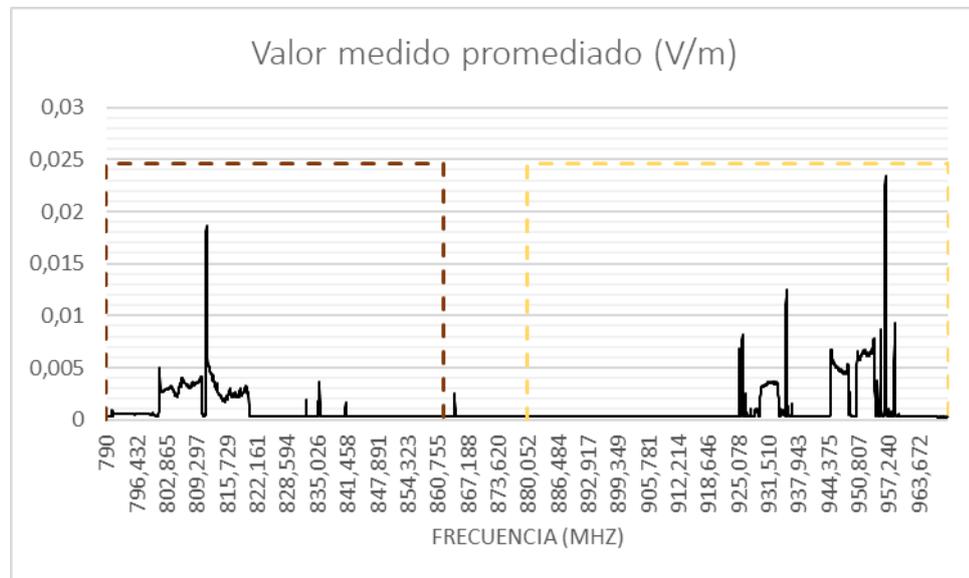
15.2.1.5 PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
30/06/2021	15:30	70	157	3

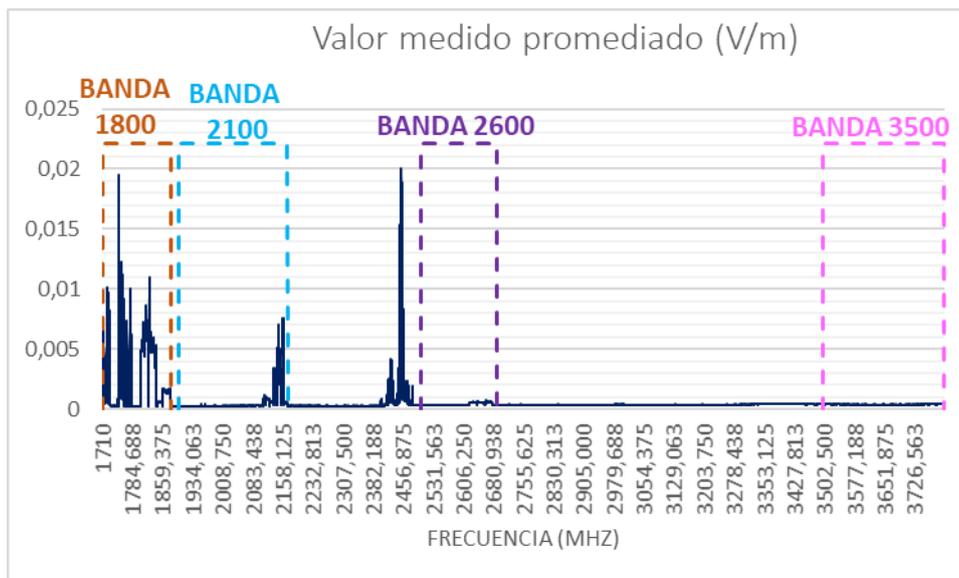
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,05	38,65	19,33	19,28	NO
880-970 MHz	0,11	40,79	20,40	20,29	NO
1710-1880 MHz	0,10	56,86	28,43	28,33	NO
1900-2170 MHz	0,04	59,93	29,97	29,92	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

15.2.1.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

15.2.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 1, en la banda 880-970MHz, con un valor de 0,92 V/m, es decir más de 44 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

15.2.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ESTRECHA)

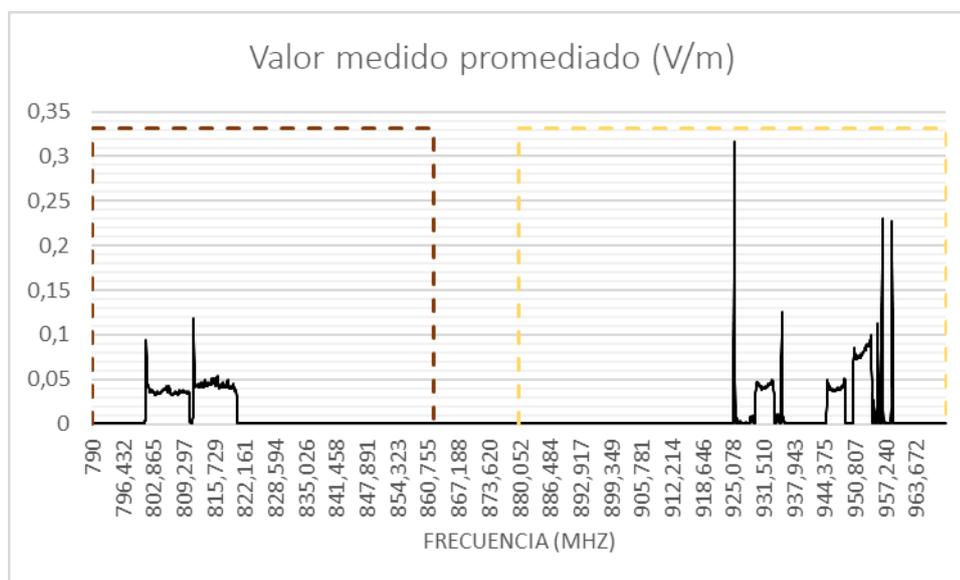
15.2.3.1 PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
30/06/2021	21:43	61	17	6

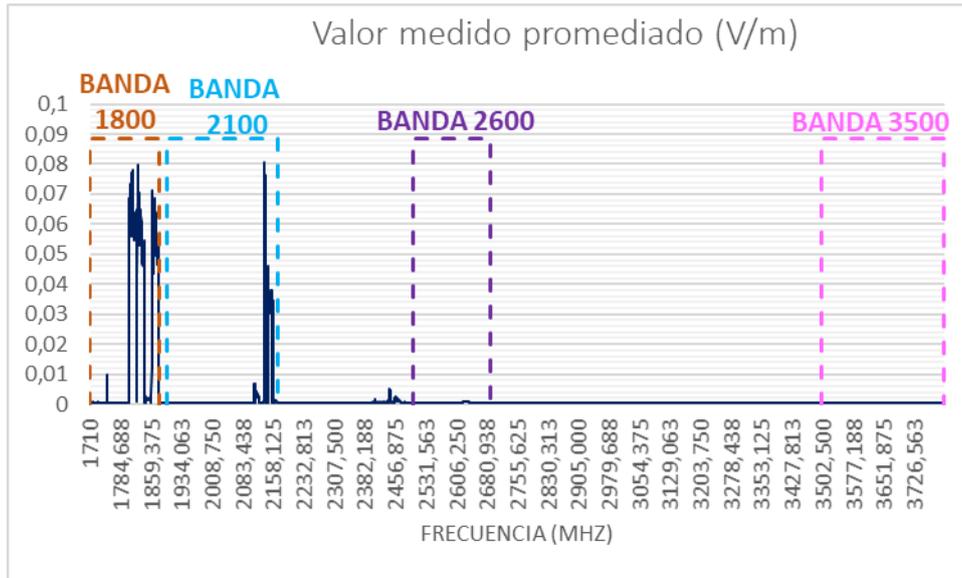
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,67	38,65	19,33	18,65	NO
880-970 MHz	1,14	40,79	20,40	19,26	NO
1710-1880 MHz	0,97	56,86	28,43	27,46	NO
1900-2170 MHz	0,47	59,93	29,97	29,49	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

15.2.3.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

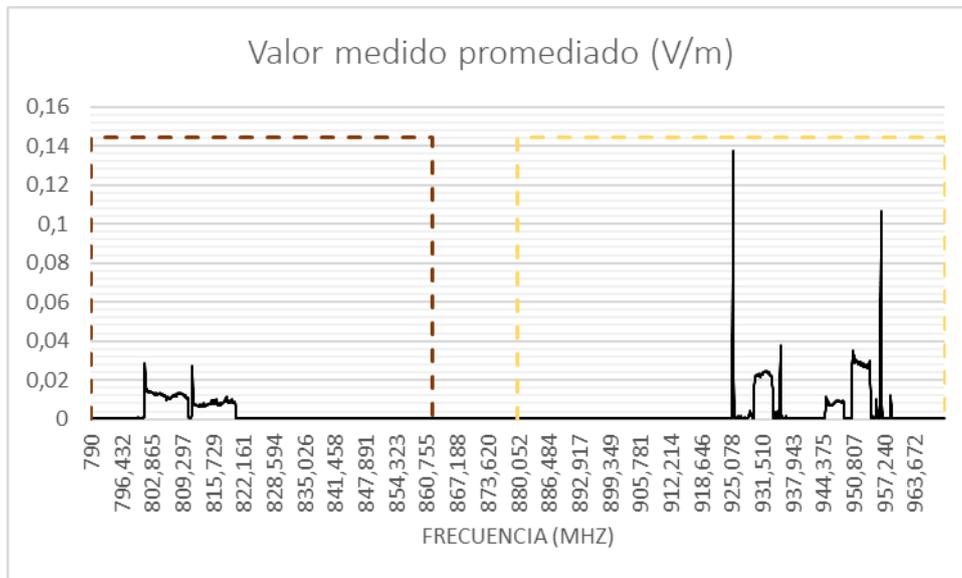
15.2.3.3 PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
30/06/2021	22:08	72	320	5

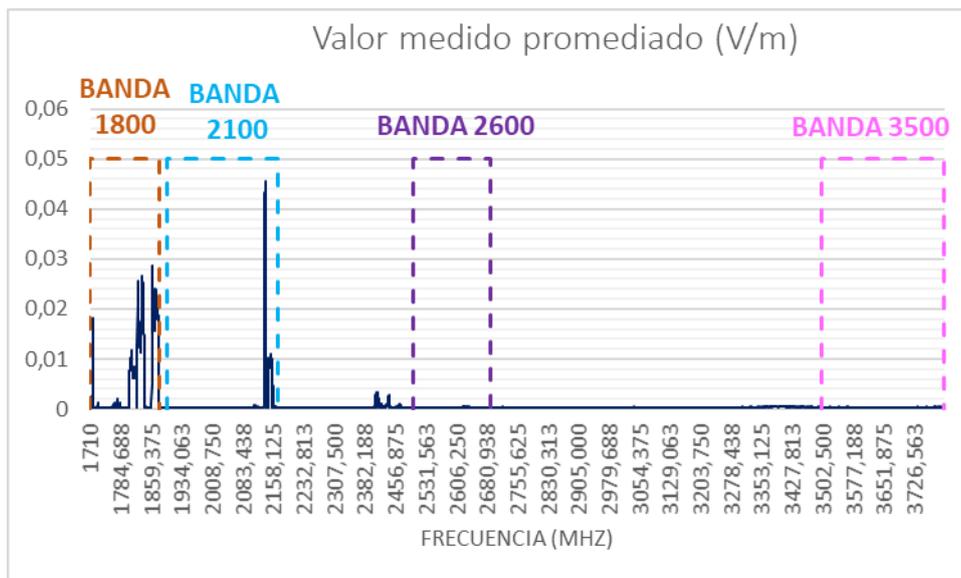
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,21	38,65	19,33	19,12	NO
880-970 MHz	0,42	40,79	20,40	19,98	NO
1710-1880 MHz	0,34	56,86	28,43	28,09	NO
1900-2170 MHz	0,19	59,93	29,97	29,77	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

15.2.3.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

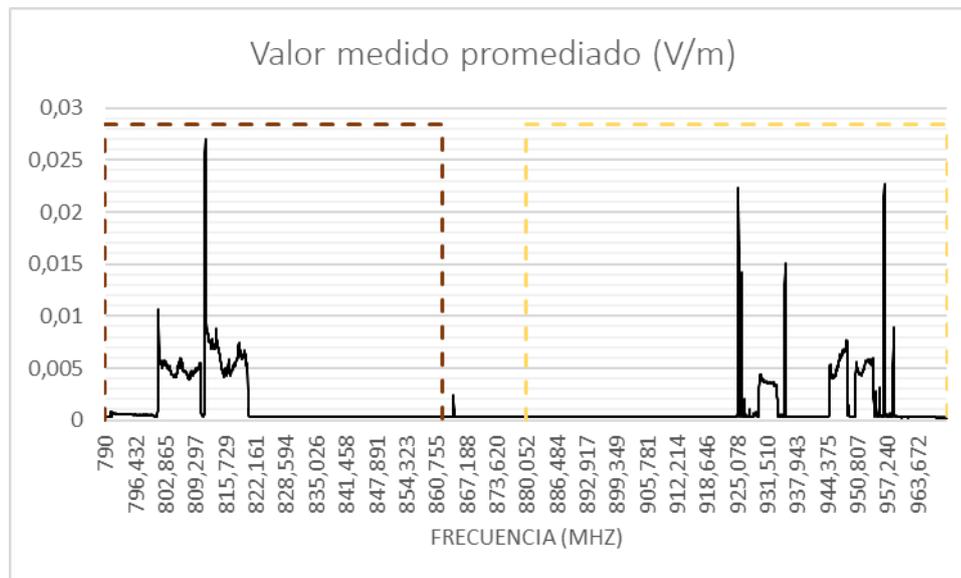
15.2.3.5 PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
30/06/2021	22:34	86	157	3

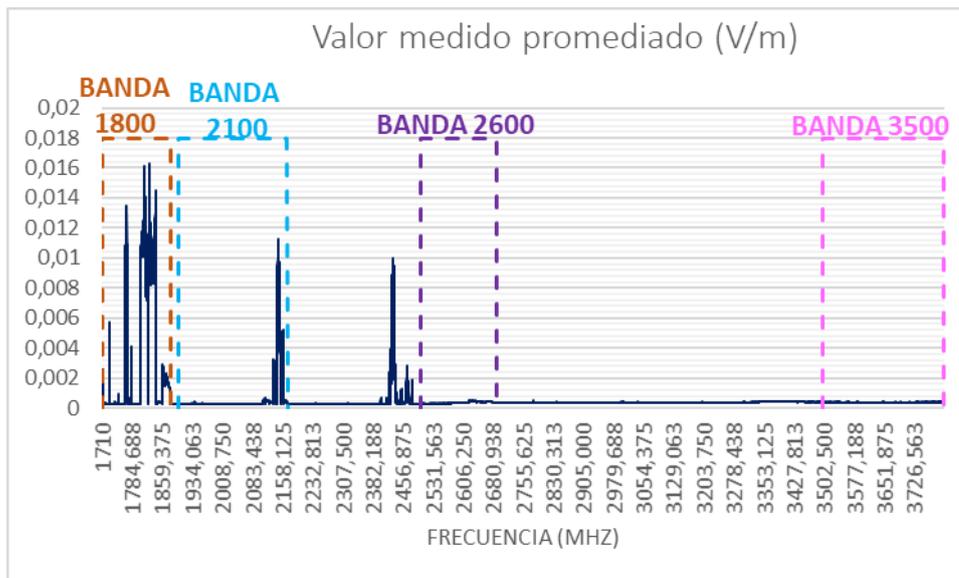
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,13	38,65	19,33	19,20	NO
880-970 MHz	0,10	40,79	20,40	20,30	NO
1710-1880 MHz	0,12	56,86	28,43	28,31	NO
1900-2170 MHz	0,05	59,93	29,97	29,92	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

15.2.3.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

15.2.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE TARDE

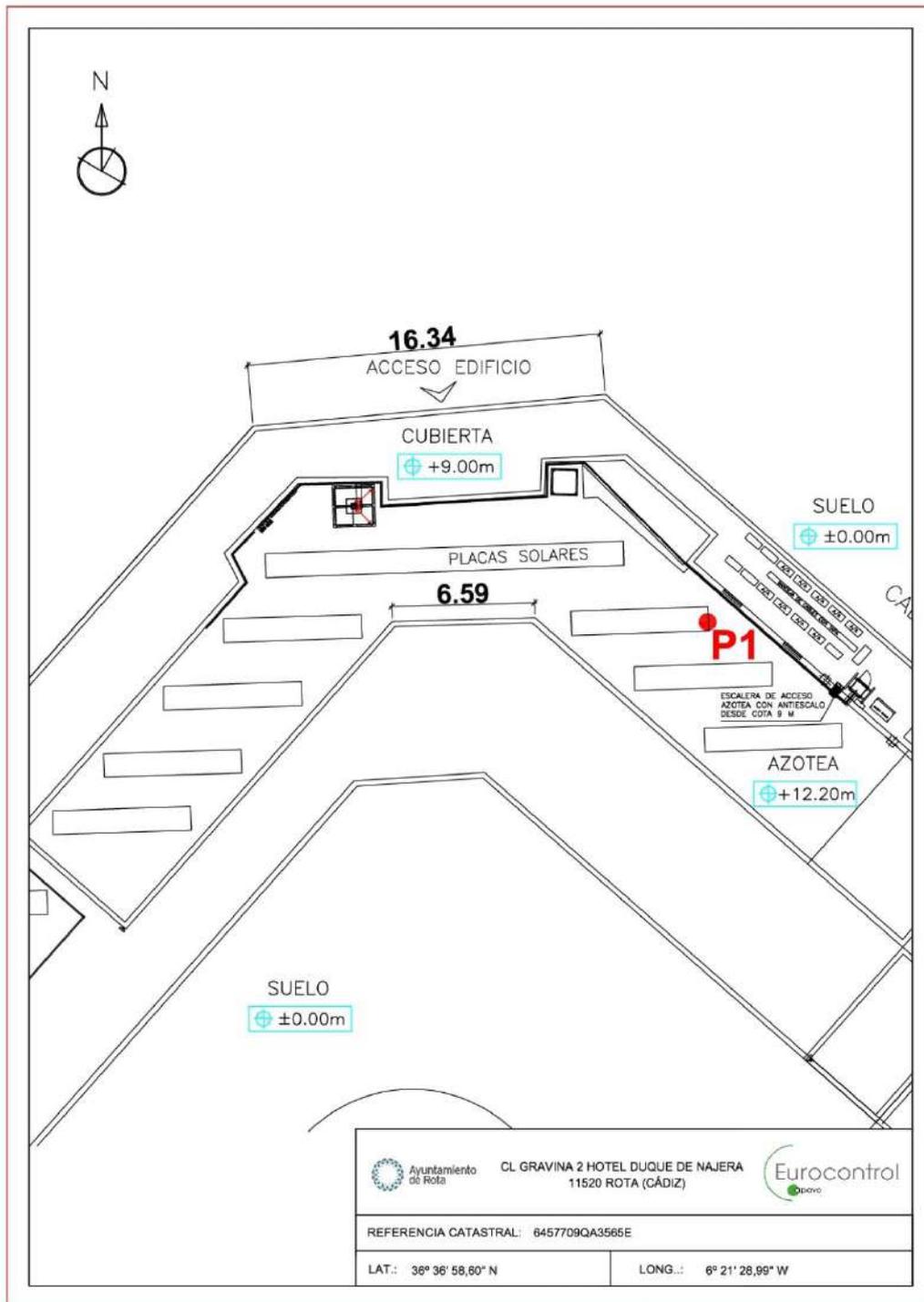
Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 1, en la banda 880-970 MHz MHz, con un valor de 1,14 V/m, es decir más de 35 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

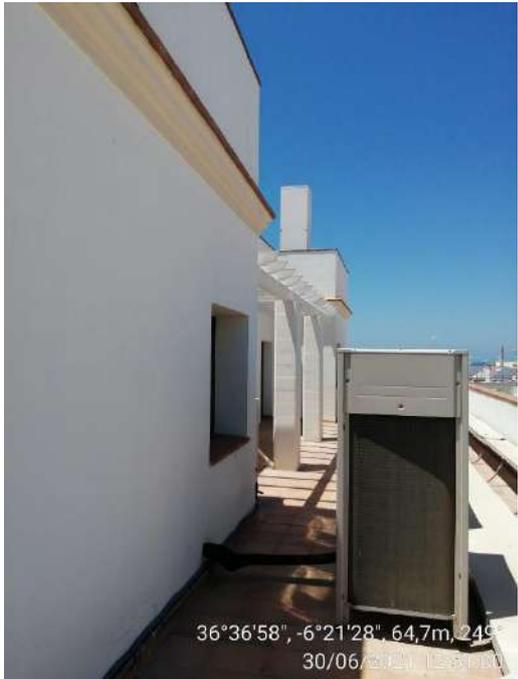
15.3 INFORMACIÓN ADICIONAL

15.3.1 PLANO PUNTOS DE MEDIDA





15.3.2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Estación	Estación
 <p data-bbox="395 913 699 969">36°36'58", -6°21'28", 64,7m, 224° 30/06/2021 12:46:01</p>	 <p data-bbox="1007 913 1310 969">36°36'58", -6°21'28", 61,8m, 224° 30/06/2021 12:46:01</p>
Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Mañana	Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Mañana
 <p data-bbox="395 1644 699 1700">36°37'11", -6°21'27", 58,9m, 130° 30/06/2021 12:45:08</p>	 <p data-bbox="1007 1644 1310 1700">36°36'50", -6°21'15", 56,2m, 199° 30/06/2021 12:43:07</p>
Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Mañana	Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Tarde



15.4 CONCLUSIONES

El informe de emisiones radioeléctricas que recoge el presente informe refleja los resultados obtenidos en las mediciones realizadas. En el estudio se ha contemplado el registro de niveles de campo eléctrico en banda ancha y en banda estrecha.

Como se puede comprobar a partir de los resultados registrado y representados en los apartados anteriores del informe, en ninguno de los puntos de medida realizados, tanto en banda ancha, como en banda estrecha se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En cuanto a las medidas en banda ancha se puede comprobar a nivel general que en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 1 en horario de tarde, con un valor de 3,84 V/m, es decir más de 10 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

En cuanto a las medidas en banda estrecha se puede comprobar a tenor de los valores registrados que son inferiores a los niveles de referencia indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 1 de banda estrecha (punto 6 del plano) en horario de tarde y para la banda de 880-970 MHz con un valor de 1.14 V/m, es decir más de 35 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

A partir del análisis global de los resultados podemos concluir que tanto para las medidas en banda ancha como en las medidas en banda estrecha los niveles registrados están por debajo de los niveles establecidos, y por lo tanto estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes, no siendo necesario adoptar ninguna medida encaminada a reducir los niveles de campo electromagnético.

ESTUDIO RADIOELÉCTRICO TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Anexo 9 Resultados en ubicación 9



División de Telecomunicaciones
C/ San Eustaquio, 14. 28021. Madrid
www.eurocontrol.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

16. RESULTADOS EN UBICACIÓN 9.....	218
16.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA.....	218
16.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA.....	221
16.3 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	231
16.4 CONCLUSIONES.....	238

16. RESULTADOS EN UBICACIÓN 9: C/ Charco, nº 19 (Casino Roteño)

Dirección:	C/ Charco, nº 19 (Casino Roteño)
Referencia Catastral	6260519QA3566A
DATUM	ETRS89
Latitud:	36° 37'9.07"N
Longitud:	6° 21'33.78"W
Coordenada X (UTM)	337969
Coordenada Y (UTM)	4093664
Cota del terreno (m)	9
Tipología Radioeléctrica	ER1

16.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA

16.1.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	10/02021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ² ó V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	8	336	13:07	V/m	38,9	19,45	5,46	13,99	NO	NO
2	87	19	13:18	V/m	38,9	19,45	1,14	18,31	NO	NO
3	88	310	13:27	V/m	38,9	19,45	0,87	18,58	NO	NO
4	81	206	13:38	V/m	38,9	19,45	0,35	19,10	NO	NO
5	62	165	13:46	V/m	38,9	19,45	0,42	19,03	NO	NO
6	108	118	13:56	V/m	38,9	19,45	0,72	18,73	NO	NO

- (1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser la más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)
- (2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.
- (3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.
- (4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

16.1.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 1, con un valor de 5,46 V/m, es decir más de 7 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

16.1.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	10/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ² ó V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	8	336	20:31	V/m	38,9	19,45	5,35	14,10	NO	NO
2	87	19	20:44	V/m	38,9	19,45	1,69	17,76	NO	NO
3	88	310	20:56	V/m	38,9	19,45	1,16	18,29	NO	NO
4	81	206	21:12	V/m	38,9	19,45	0,20	19,25	NO	NO
5	62	165	21:20	V/m	38,9	19,45	0,37	19,08	NO	NO
6	108	118	21:30	V/m	38,9	19,45	0,72	18,73	NO	NO

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

16.1.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 1, con un valor de 5,35 V/m, es decir más de 7 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

16.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA

16.2.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ESTRECHA)

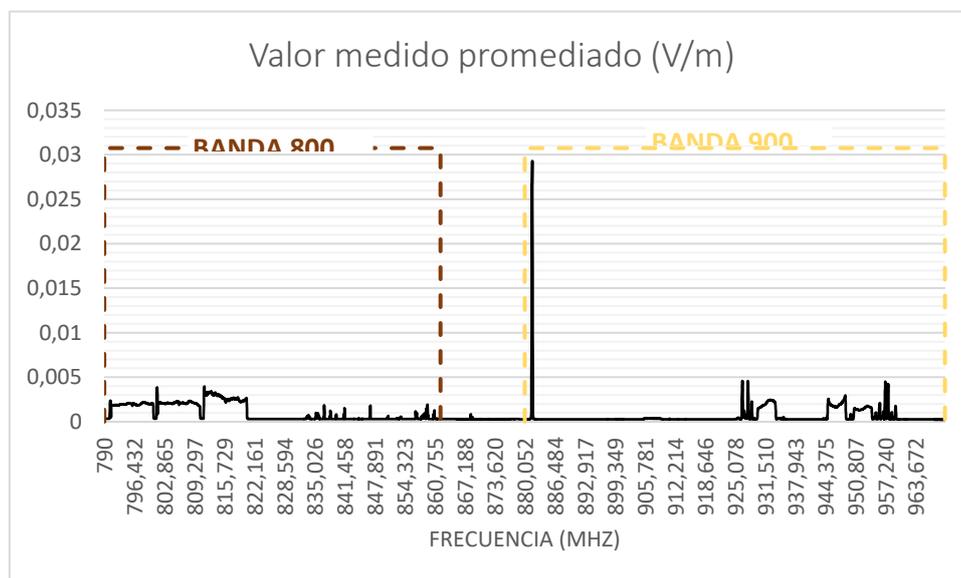
16.2.1.1 PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
10/07/2021	14:22	8	366	1

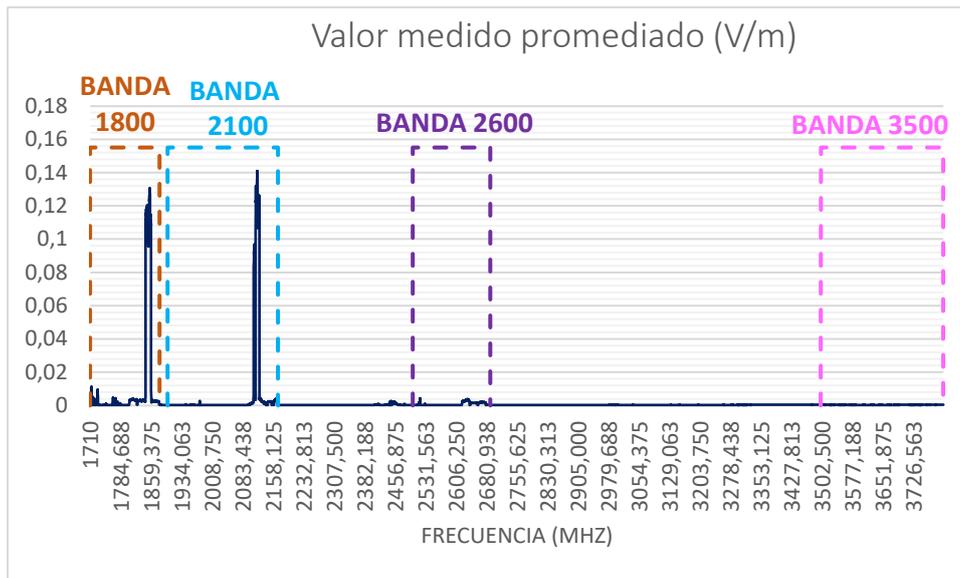
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,05	38,65	19,33	19,27	NO
880-970 MHz	0,10	40,79	20,40	20,30	NO
1710-1880 MHz	1,00	56,86	28,43	27,43	NO
1900-2170 MHz	1,06	59,93	29,97	28,91	NO
2500-2690 MHz	0,04	61,00	30,50	30,46	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

16.2.1.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

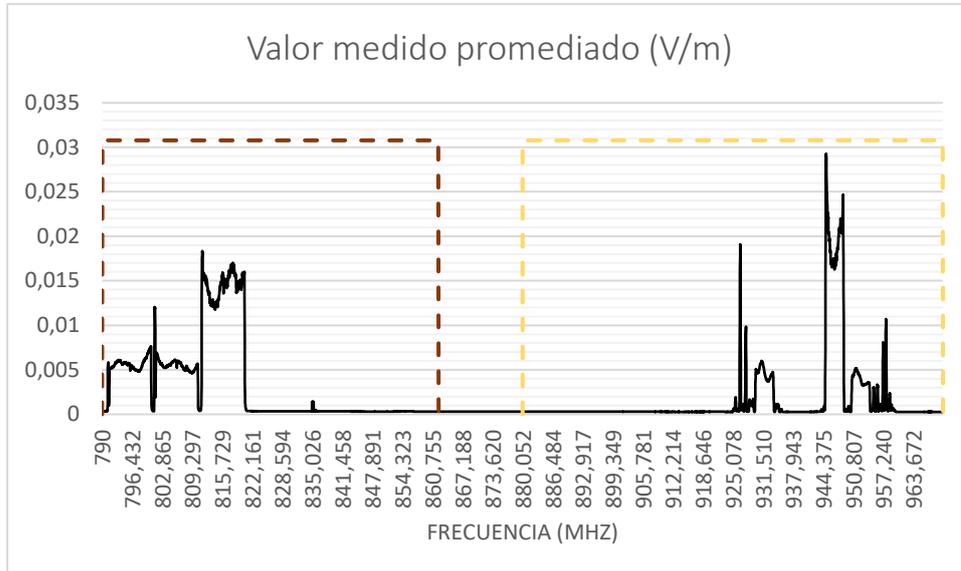
16.2.1.3 PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
10/07/2021	14:42	62	165	5

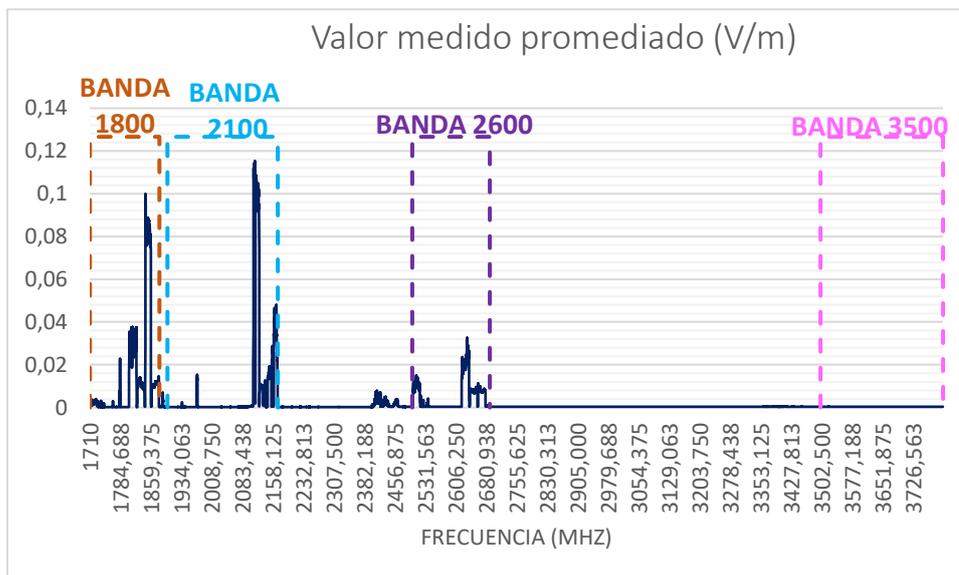
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,26	38,65	19,33	19,06	NO
880-970 MHz	0,22	40,79	20,40	20,18	NO
1710-1880 MHz	0,75	56,86	28,43	27,68	NO
1900-2170 MHz	0,93	59,93	29,97	29,04	NO
2500-2690 MHz	0,23	61,00	30,50	30,27	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

16.2.1.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

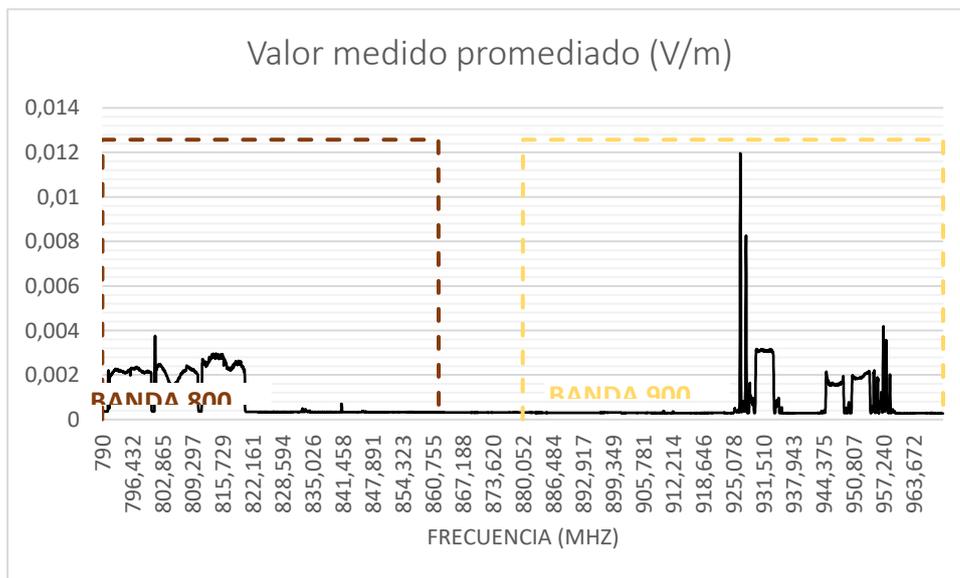
16.2.1.5 PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
10/07/2021	15:13	88	310	3

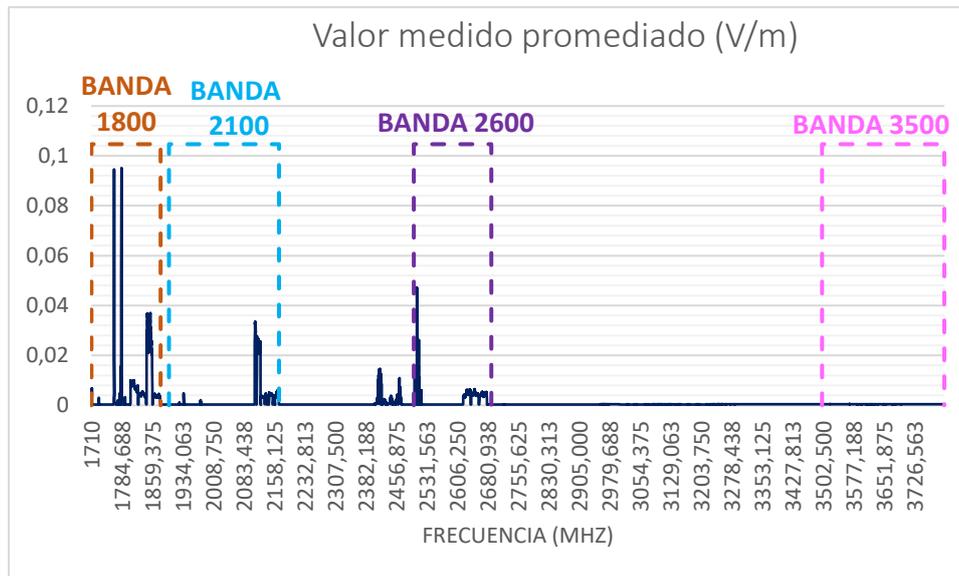
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,05	38,65	19,33	19,27	NO
880-970 MHz	0,05	40,79	20,40	20,35	NO
1710-1880 MHz	0,20	56,86	28,43	28,23	NO
1900-2170 MHz	0,21	59,93	29,97	29,75	NO
2500-2690 MHz	0,08	61,00	30,50	30,42	NO
3500-3800 MHz	0,02	61,00	30,50	30,48	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

16.2.1.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

16.2.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 1, en la banda 1900-2170 MHz, con un valor de 1,06 V/m, es decir más de 101 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

16.2.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ESTRECHA)

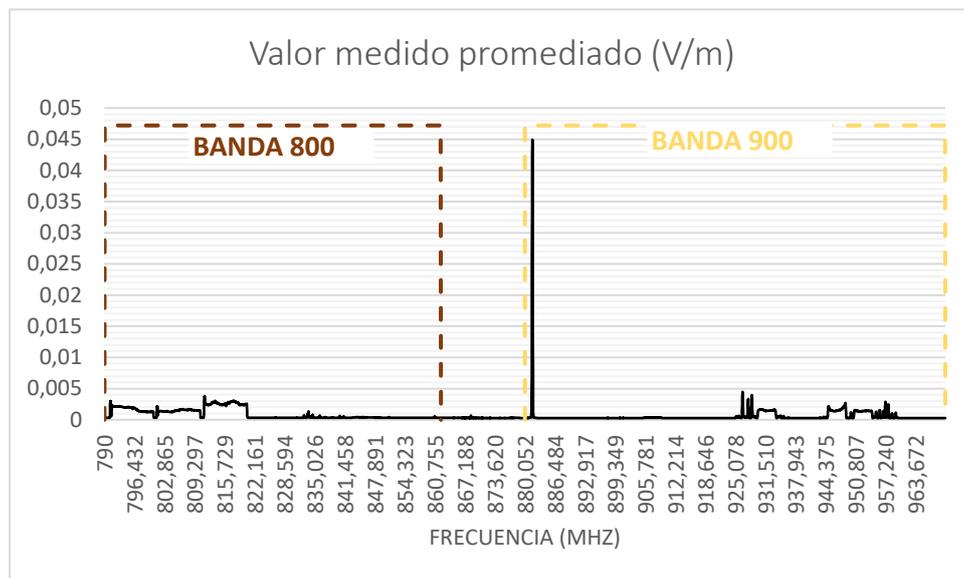
16.2.3.1 PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
10/07/2021	22:01	8	336	1

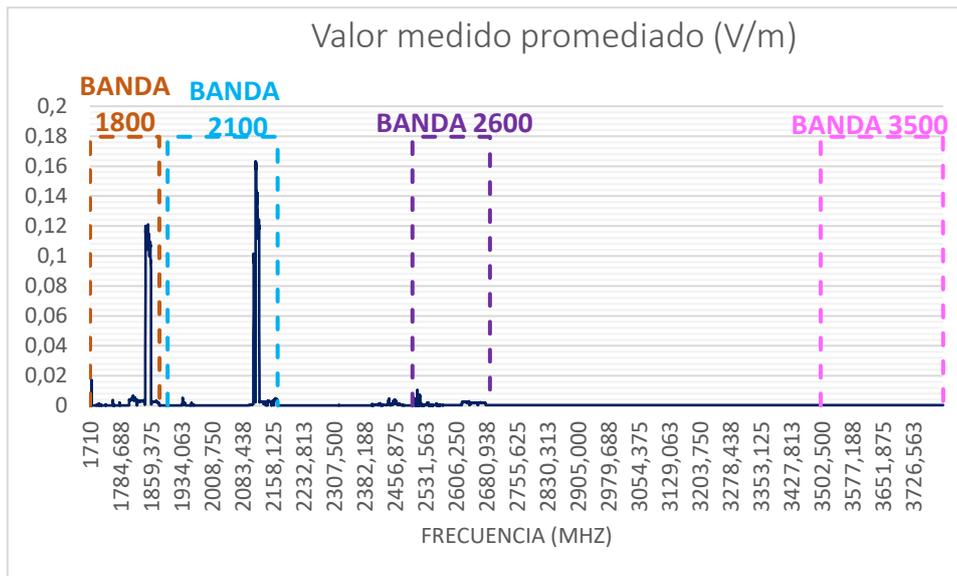
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,05	38,65	19,33	19,28	NO
880-970 MHz	0,10	40,79	20,40	20,30	NO
1710-1880 MHz	0,93	56,86	28,43	27,50	NO
1900-2170 MHz	0,99	59,93	29,97	28,98	NO
2500-2690 MHz	0,05	61,00	30,50	30,45	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

16.2.3.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

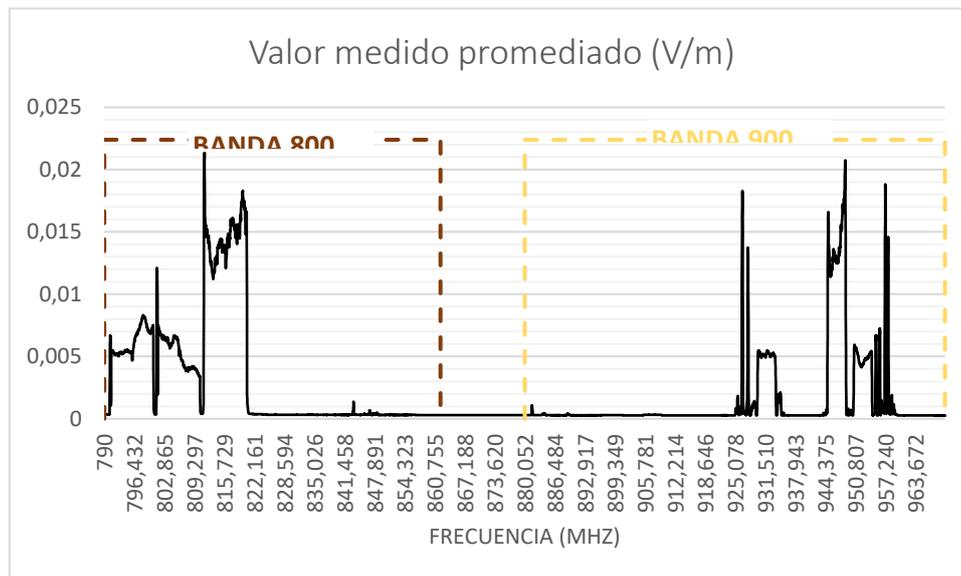
16.2.3.3 PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
10/07/2021	22:27	62	165	5

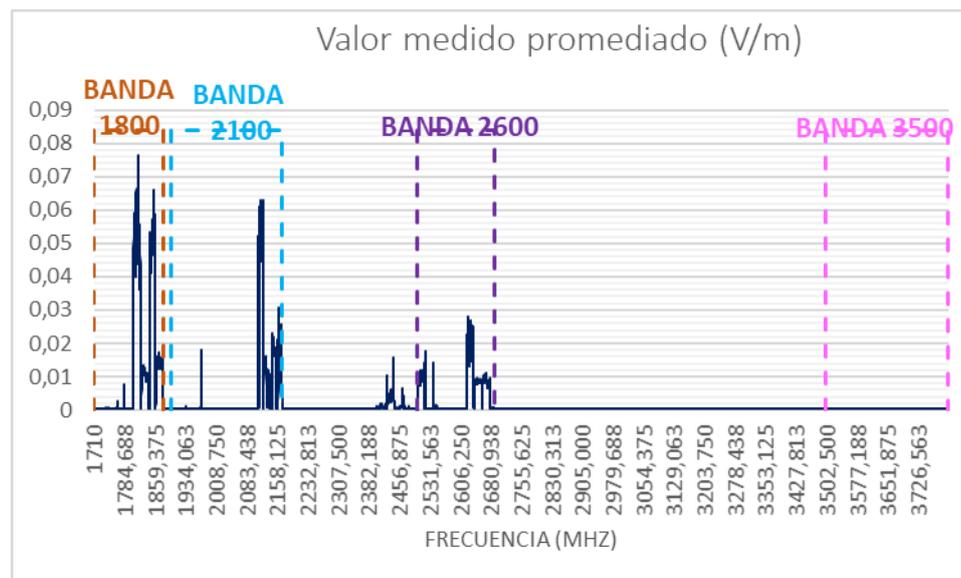
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,23	38,65	19,33	19,10	NO
880-970 MHz	0,17	40,79	20,40	20,22	NO
1710-1880 MHz	0,78	56,86	28,43	27,65	NO
1900-2170 MHz	0,43	59,93	29,97	29,53	NO
2500-2690 MHz	0,23	61,00	30,50	30,27	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

16.2.3.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

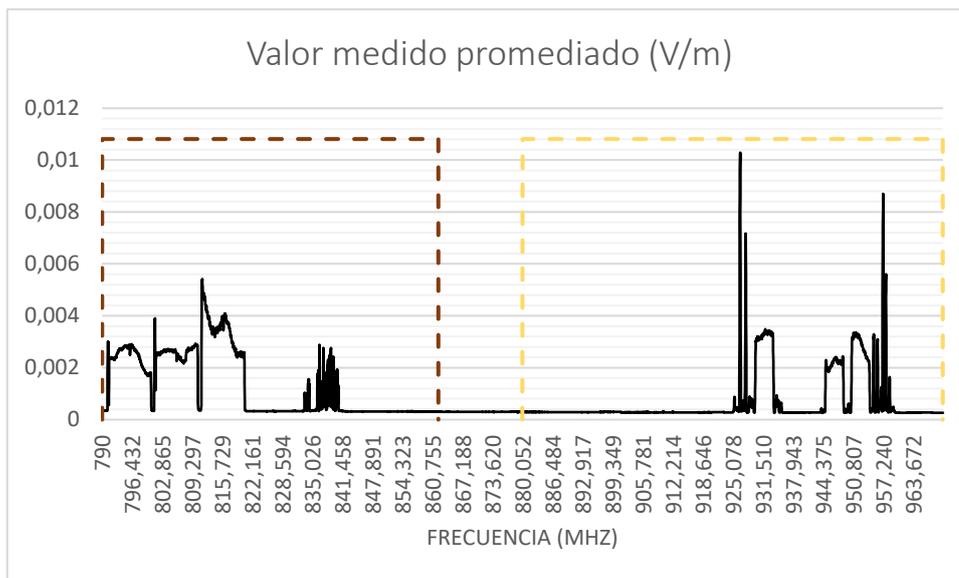
16.2.3.5 PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
10/07/2021	22:55	88	310	3

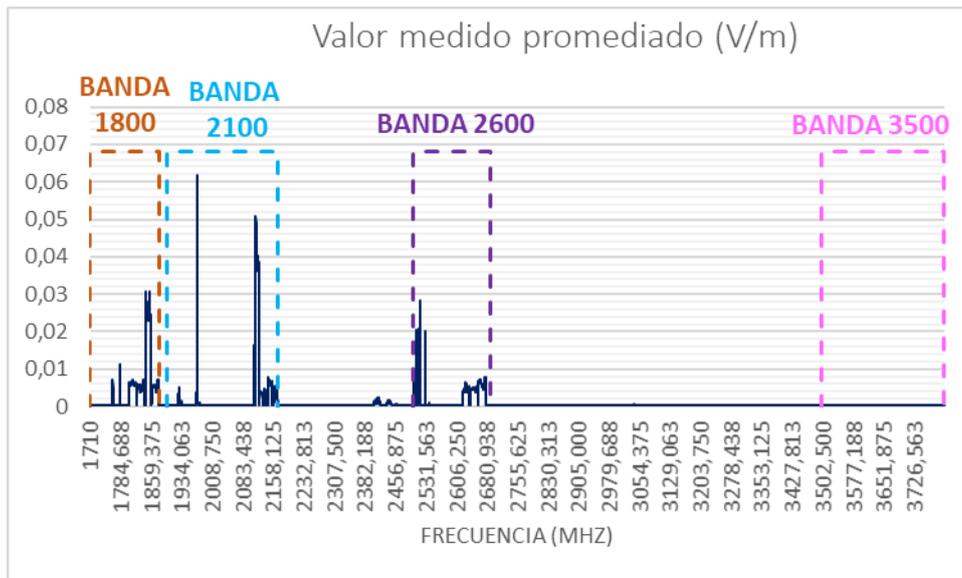
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,04	38,65	19,33	19,28	NO
880-970 MHz	0,04	40,79	20,40	20,35	NO
1710-1880 MHz	0,10	56,86	28,43	28,33	NO
1900-2170 MHz	0,15	59,93	29,97	29,82	NO
2500-2690 MHz	0,06	61,00	30,50	30,44	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

16.2.3.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

16.2.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE TARDE

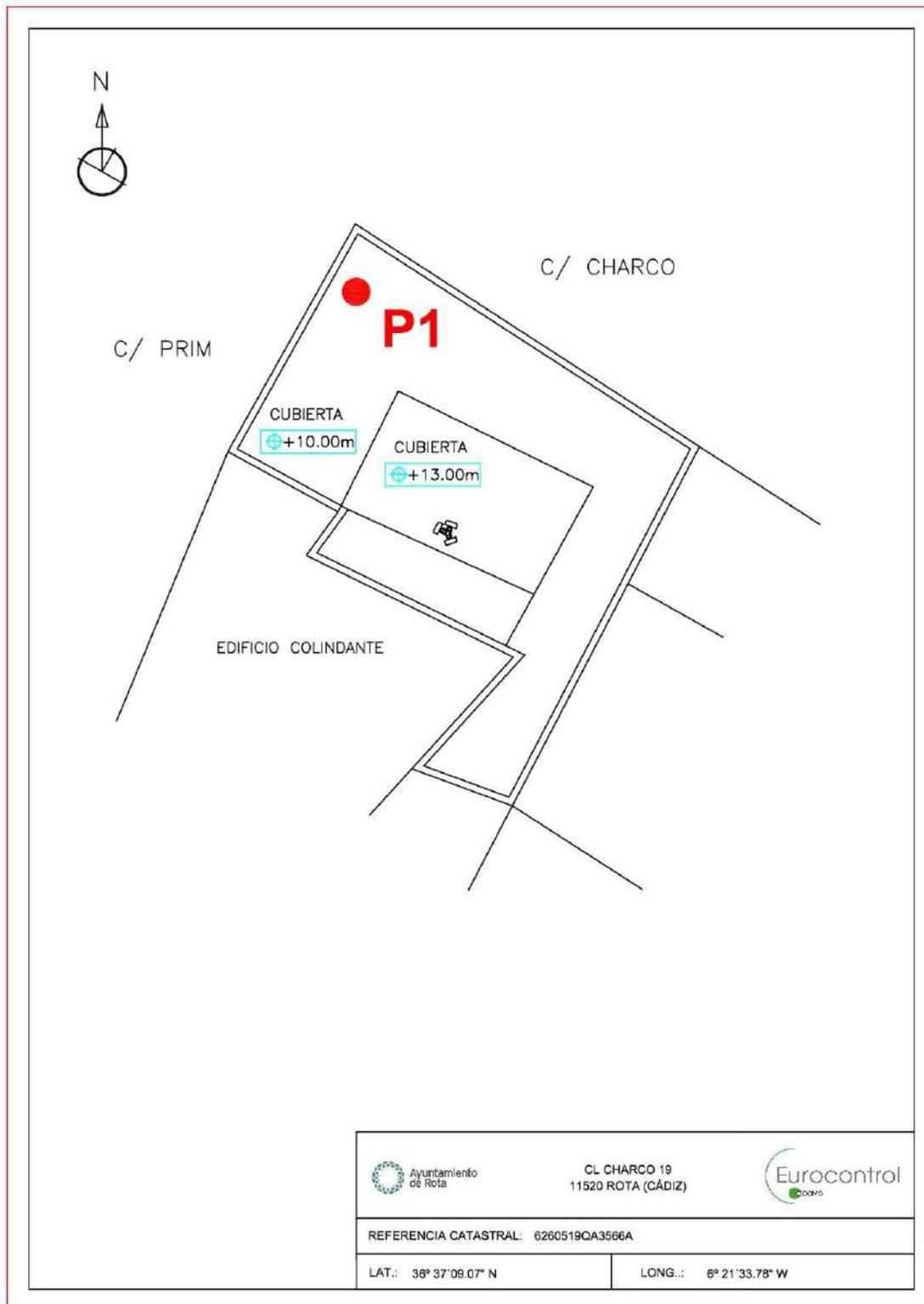
Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 1, en la banda 1710-1880 MHz, con un valor de 0,93 V/m, es decir más de 61 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

16.3 INFORMACIÓN ADICIONAL

16.3.1 PLANO PUNTOS DE MEDIDA





16.3.2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Tarde



16.4 CONCLUSIONES

El informe de emisiones radioeléctricas que recoge el presente informe refleja los resultados obtenidos en las mediciones realizadas. En el estudio se ha contemplado el registro de niveles de campo eléctrico en banda ancha y en banda estrecha.

Como se puede comprobar a partir de los resultados registrado y representados en los apartados anteriores del informe, en ninguno de los puntos de medida realizados, tanto en banda ancha, como en banda estrecha se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En cuanto a las medidas en banda ancha se puede comprobar a nivel general que en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 1 en horario de mañana, con un valor de 5,46 V/m, es decir más de 7 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

En cuanto a las medidas en banda estrecha se puede comprobar a tenor de los valores registrados que son inferiores a los niveles de referencia indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 1 de banda estrecha (punto 1 del plano) en horario de mañana y para la banda de 1900-2170 MHz, con un valor de 1,06 V/m, es decir más de 101 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

A partir del análisis global de los resultados podemos concluir que tanto para las medidas en banda ancha como en las medidas en banda estrecha los niveles registrados están por debajo de los niveles establecidos, y por lo tanto estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes, no siendo necesario adoptar ninguna medida encaminada a reducir los niveles de campo electromagnético.

ESTUDIO RADIOELÉCTRICO TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Anexo 10 Resultados en ubicación 10



División de Telecomunicaciones
C/ San Eustaquio, 14. 28021. Madrid
www.eurocontrol.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

17. RESULTADOS EN UBICACIÓN 10.....	241
17.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA.....	241
17.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA.....	244
17.3 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	254
17.4 CONCLUSIONES.....	264

17. RESULTADOS EN UBICACIÓN 10: PLAZA PÍO XII, Nº 1 (Bloque de viviendas)

Dirección:	PLAZA PÍO XII, Nº 1 (Bloque de viviendas)
Referencia Catastral	6463302QA3566C
DATUM	ETRS89
Latitud:	36° 37' 18.33" N
Longitud:	6° 21' 25.56" W
Coordenada X (UTM)	337736
Coordenada Y (UTM)	409393
Cota del terreno (m)	9
Tipología Radioeléctrica	ER1

17.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA

17.1.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	16/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ² ó V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	8	260	13:18	V/m	38,9	19,45	5,57	13,88	NO	NO
2	8	148	13:26	V/m	38,9	19,45	8,91	10,54	NO	NO
3	32	160	13:40	V/m	38,9	19,45	0,33	19,12	NO	SI
4	100	172	13:48	V/m	38,9	19,45	1,56	17,89	NO	NO
5	78	99	13:56	V/m	38,9	19,45	0,50	18,95	NO	NO
6	61	43	14:04	V/m	38,9	19,45	0,41	19,04	NO	NO
7	60	326	14:13	V/m	38,9	19,45	0,57	18,88	NO	NO
8	100	239	14:21	V/m	38,9	19,45	0,22	19,23	NO	NO
9	100	193	14:31	V/m	38,9	19,45	2,20	17,25	NO	NO

Nombre Centro sensible	Tipo de Centro sensible	Dirección Centro Sensible	Punto de Medida
PARQUE INFANTIL	PP	PLAZA PIO XII S/N	3

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser la más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

17.1.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 2, con un valor de 8.91 V/m, es decir más de 4 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

17.1.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	16/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ²) ó (V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	8	260	20:11	V/m	38,9	19,45	4,09	15,36	NO	NO
2	8	148	20:20	V/m	38,9	19,45	11,95	7,50	NO	NO
3	32	160	20:32	V/m	38,9	19,45	0,22	19,23	NO	SI
4	100	172	20:41	V/m	38,9	19,45	1,27	18,18	NO	NO
5	78	99	20:49	V/m	38,9	19,45	0,45	19,00	NO	NO
6	61	43	20:57	V/m	38,9	19,45	0,20	19,25	NO	NO
7	60	326	21:06	V/m	38,9	19,45	0,57	18,88	NO	NO
8	100	239	21:15	V/m	38,9	19,45	0,20	19,25	NO	NO
9	100	193	21:25	V/m	38,9	19,45	1,07	18,38	NO	NO

Nombre Centro sensible	Tipo de Centro sensible	Dirección Centro Sensible	Punto de Medida
PARQUE INFANTIL	PP	PLAZA PIO XII S/N	3

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese "< umbral".

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

17.1.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 2 con un valor de 11.95 V/m, es decir más de 3 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

17.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA

17.2.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ESTRECHA)

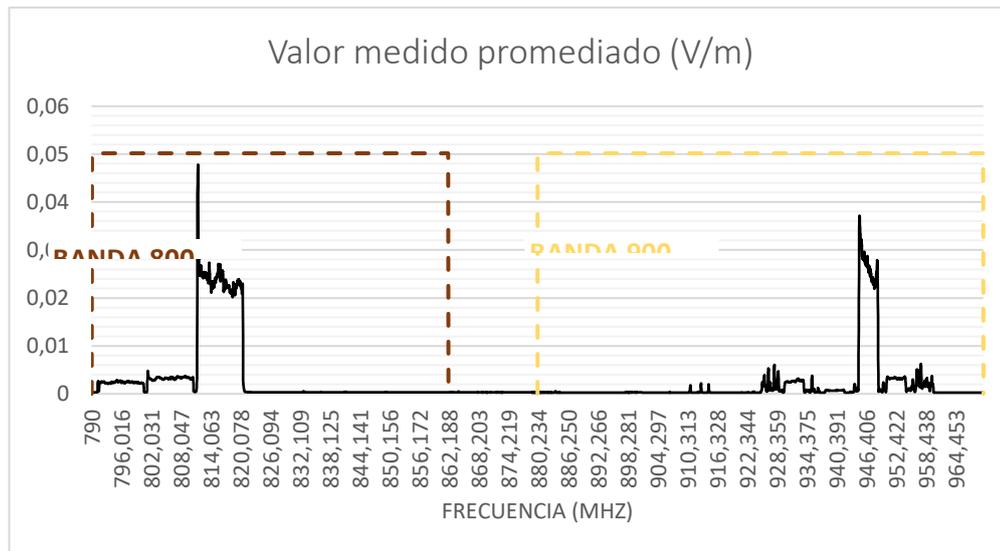
17.2.1.1 PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
16/07/2021	14:46	78	99	5

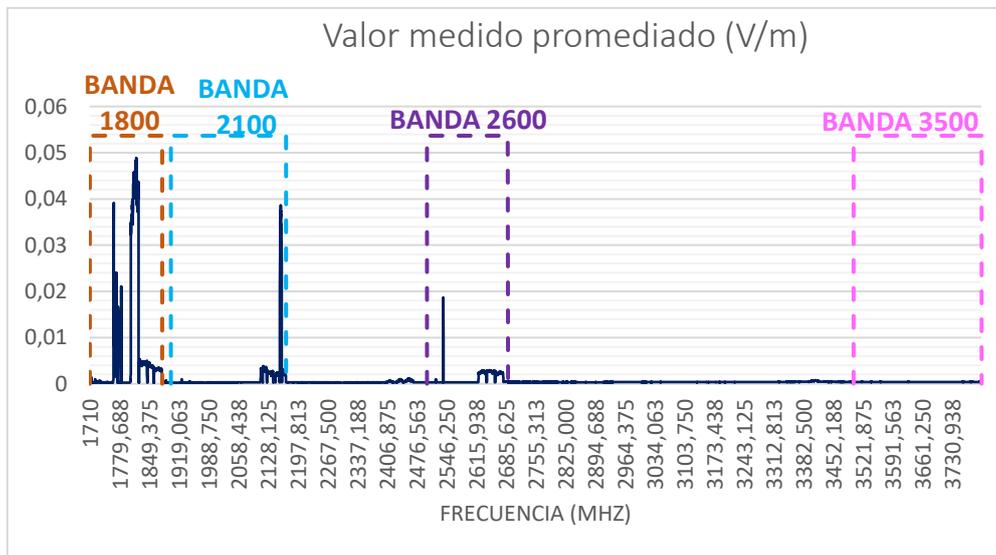
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,33	38,65	19,33	19,00	NO
880-970 MHz	0,19	40,79	20,40	20,21	NO
1710-1880 MHz	0,43	56,86	28,43	28,00	NO
1900-2170 MHz	0,18	59,93	29,97	29,78	NO
2500-2690 MHz	0,14	61,00	30,50	30,36	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

17.2.1.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

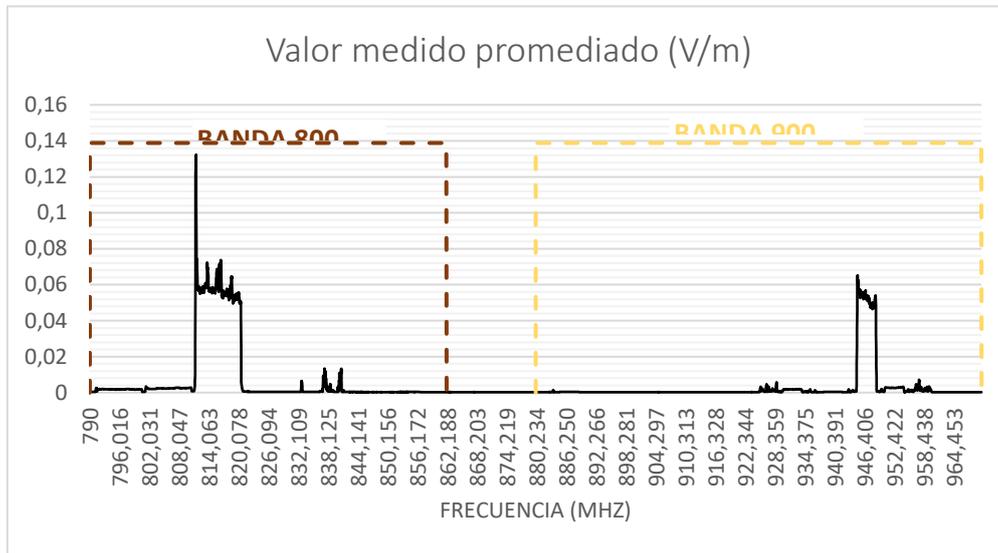
17.2.1.3 PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
16/07/2021	15:12	100	193	9

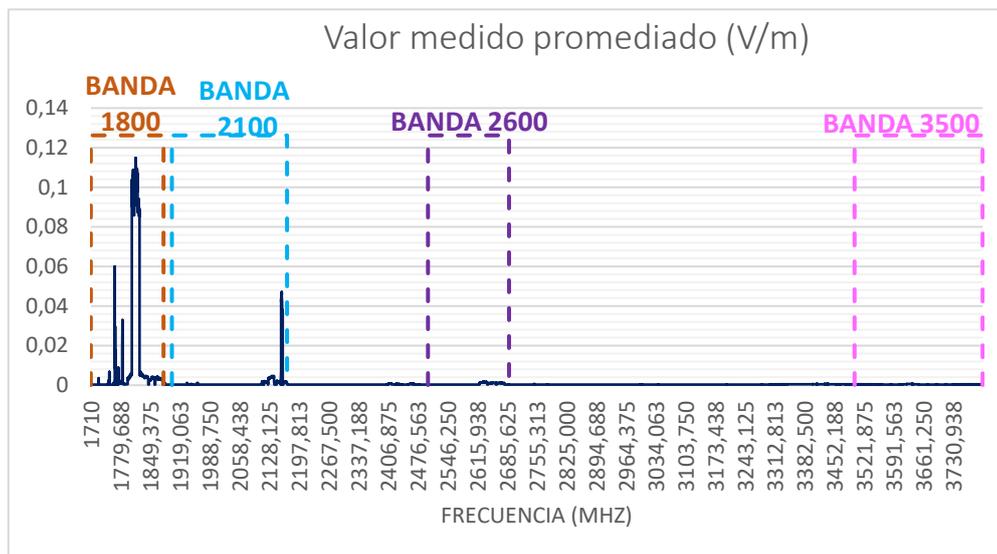
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,82	38,65	19,33	18,51	NO
880-970 MHz	0,40	40,79	20,40	19,99	NO
1710-1880 MHz	1,52	56,86	28,43	26,91	NO
1900-2170 MHz	0,14	59,93	29,97	29,83	NO
2500-2690 MHz	0,02	61,00	30,50	30,48	NO
3500-3800 MHz	0,02	61,00	30,50	30,48	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

17.2.1.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

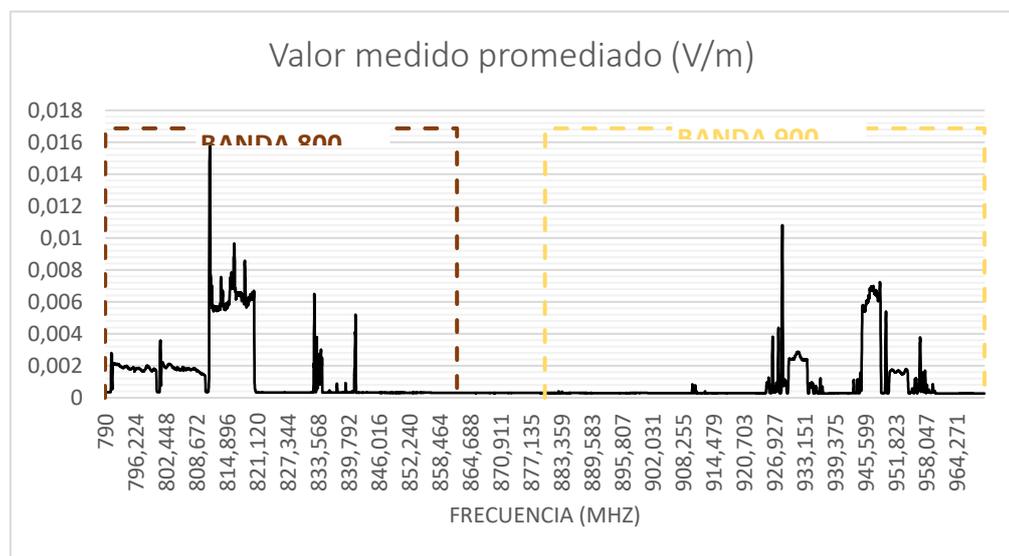
17.2.1.5 PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
16/07/2021	15:41	100	293	8

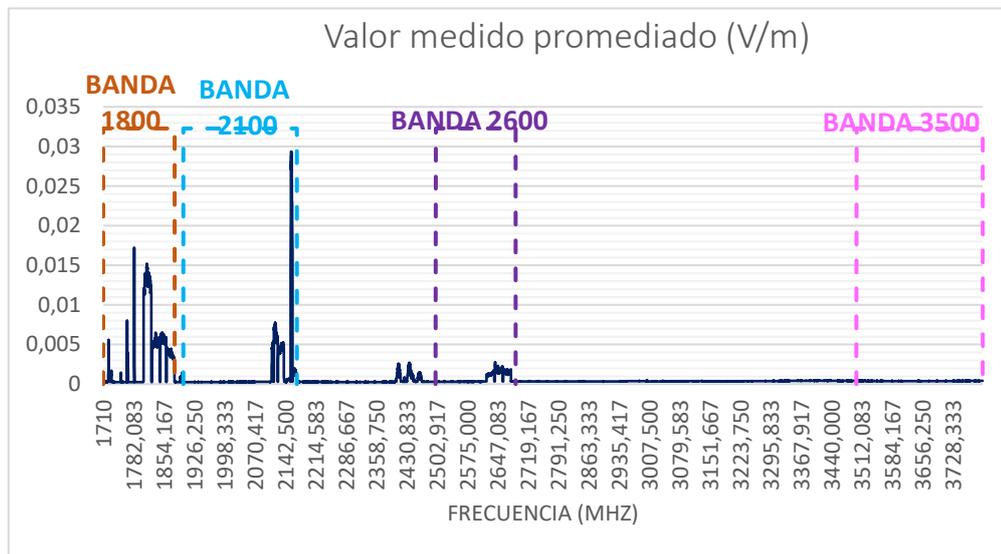
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,10	38,65	19,33	19,23	NO
880-970 MHz	0,07	40,79	20,40	20,33	NO
1710-1880 MHz	0,13	56,86	28,43	28,30	NO
1900-2170 MHz	0,11	59,93	29,97	29,85	NO
2500-2690 MHz	0,02	61,00	30,50	30,48	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

17.2.1.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

17.2.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 2, en la banda 1710-1880 MHz MHz, con un valor de 1,52 V/m, es decir más de 39 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

17.2.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ESTRECHA)

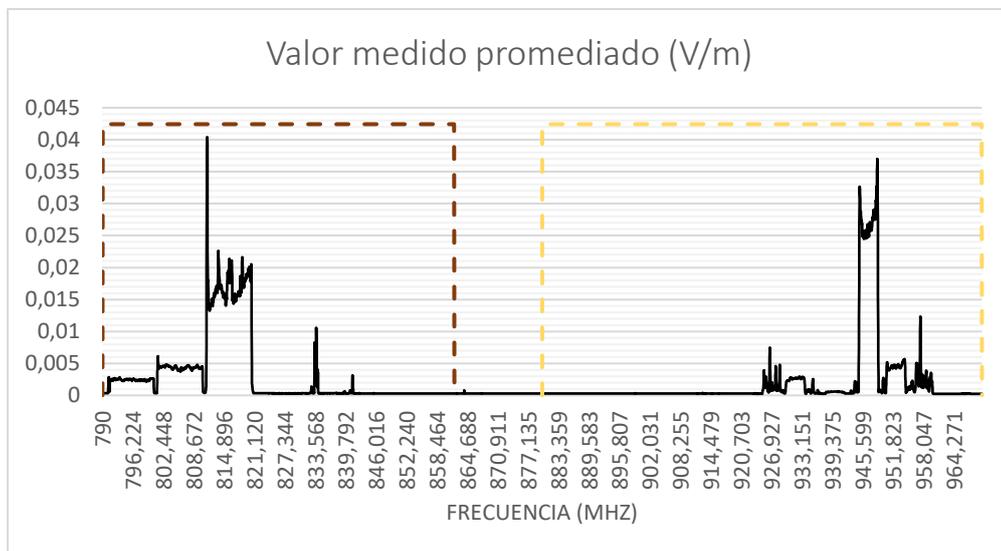
17.2.3.1 PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
16/07/2021	22:00	78	99	5

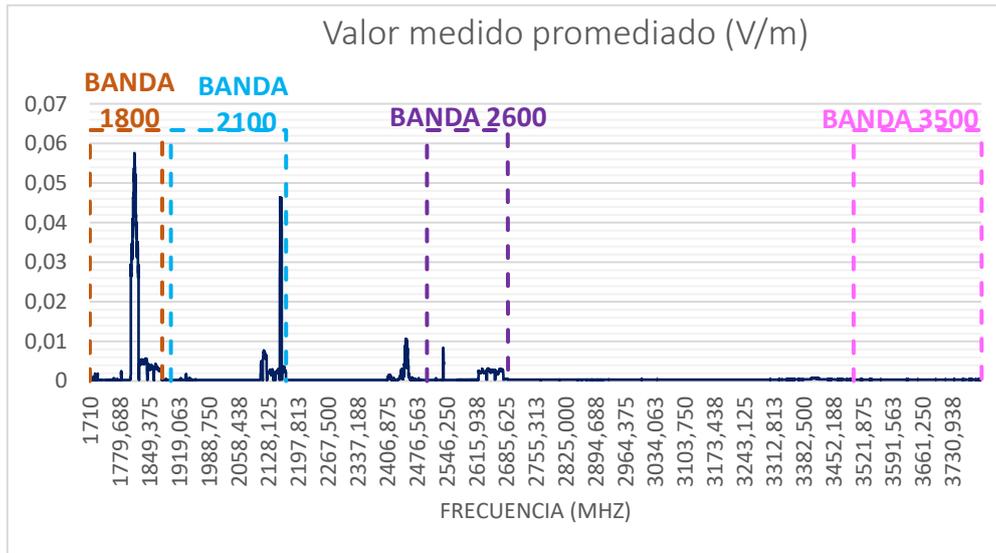
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,28	38,65	19,33	19,04	NO
880-970 MHz	0,24	40,79	20,40	20,15	NO
1710-1880 MHz	0,38	56,86	28,43	28,05	NO
1900-2170 MHz	0,17	59,93	29,97	29,79	NO
2500-2690 MHz	0,03	61,00	30,50	30,47	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

17.2.3.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

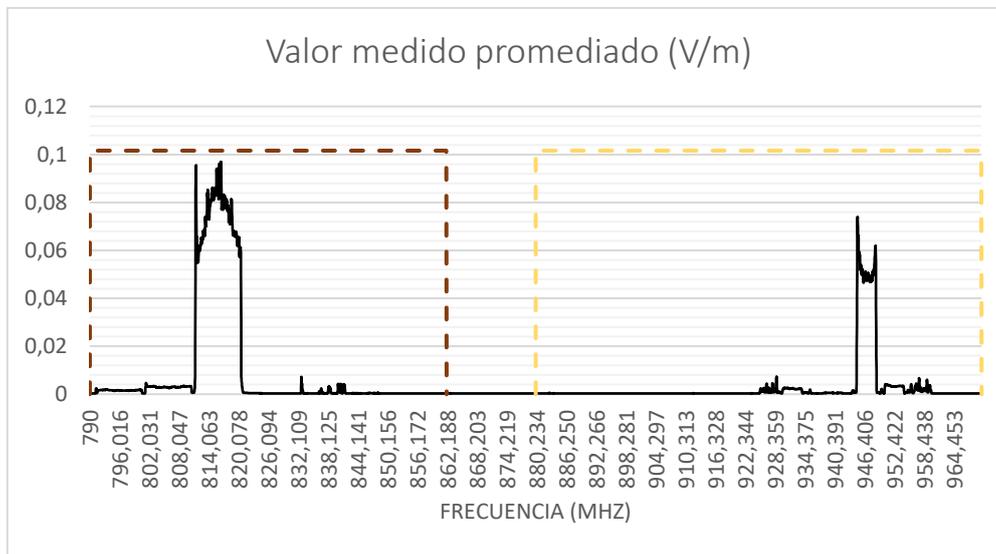
17.2.3.3 PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
16/07/2021	22:29	102	193	9

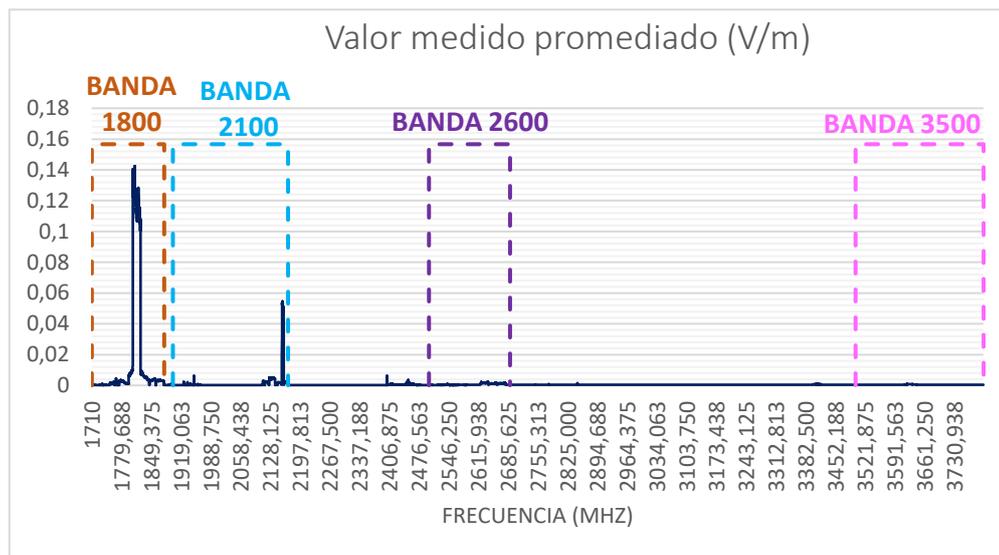
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,94	38,65	19,33	18,39	NO
880-970 MHz	0,51	40,79	20,40	19,89	NO
1710-1880 MHz	1,39	56,86	28,43	27,04	NO
1900-2170 MHz	0,24	59,93	29,97	29,73	NO
2500-2690 MHz	0,02	61,00	30,50	30,48	NO
3500-3800 MHz	0,02	61,00	30,50	30,48	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

17.2.3.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

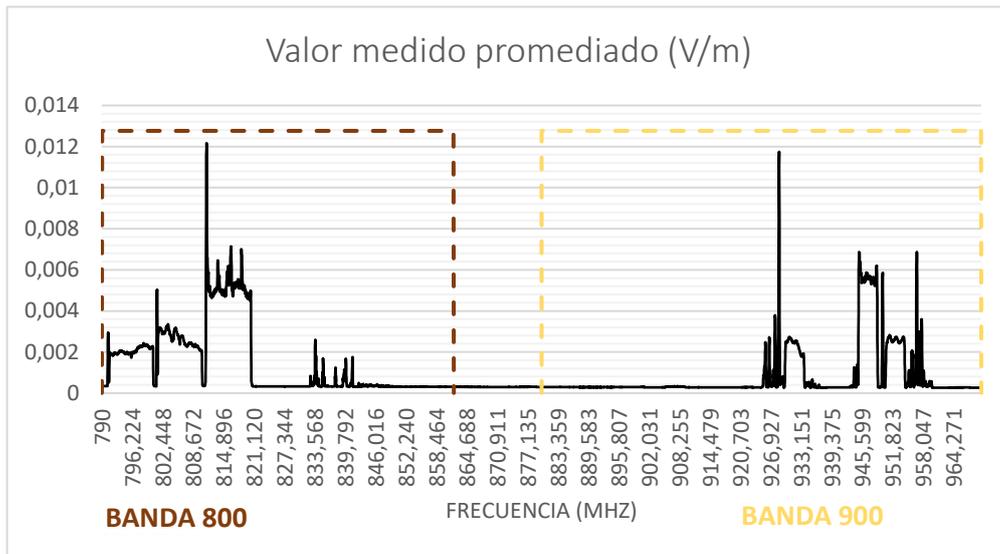
17.2.3.5 PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
16/07/2021	22:54	103	239	8

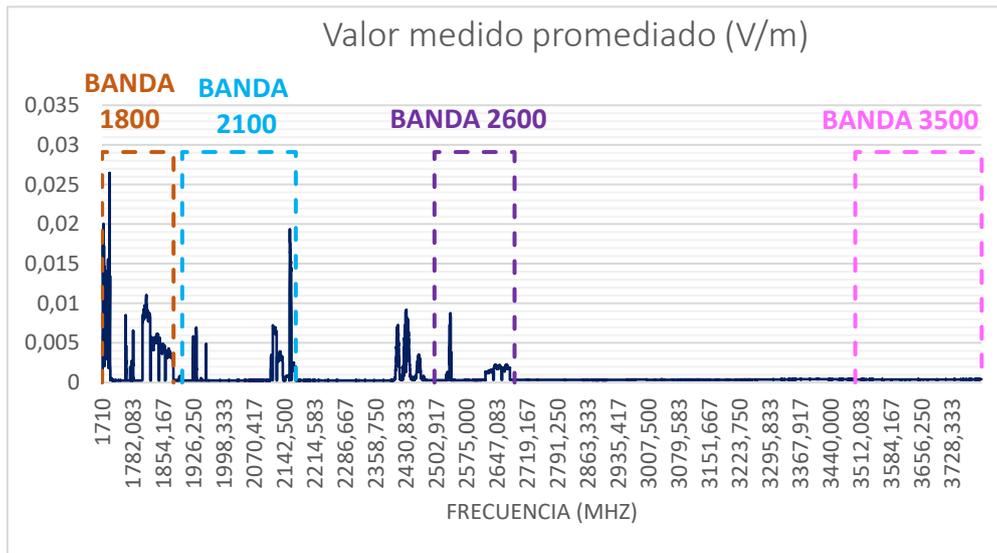
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,09	38,65	19,33	19,23	NO
880-970 MHz	0,06	40,79	20,40	20,33	NO
1710-1880 MHz	0,14	56,86	28,43	28,29	NO
1900-2170 MHz	0,10	59,93	29,97	29,87	NO
2500-2690 MHz	0,03	61,00	30,50	30,47	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

17.2.3.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

17.2.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE TARDE

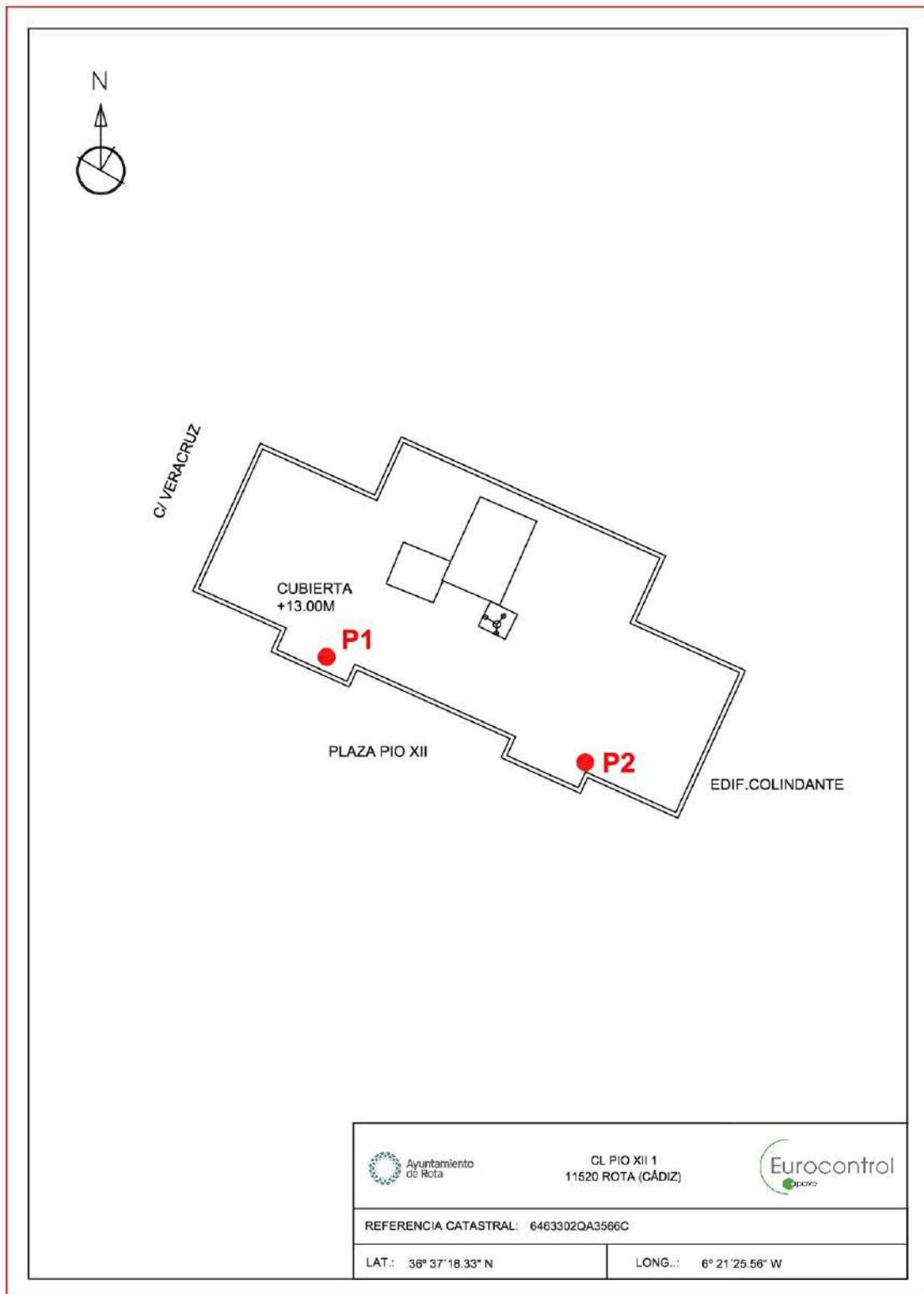
Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

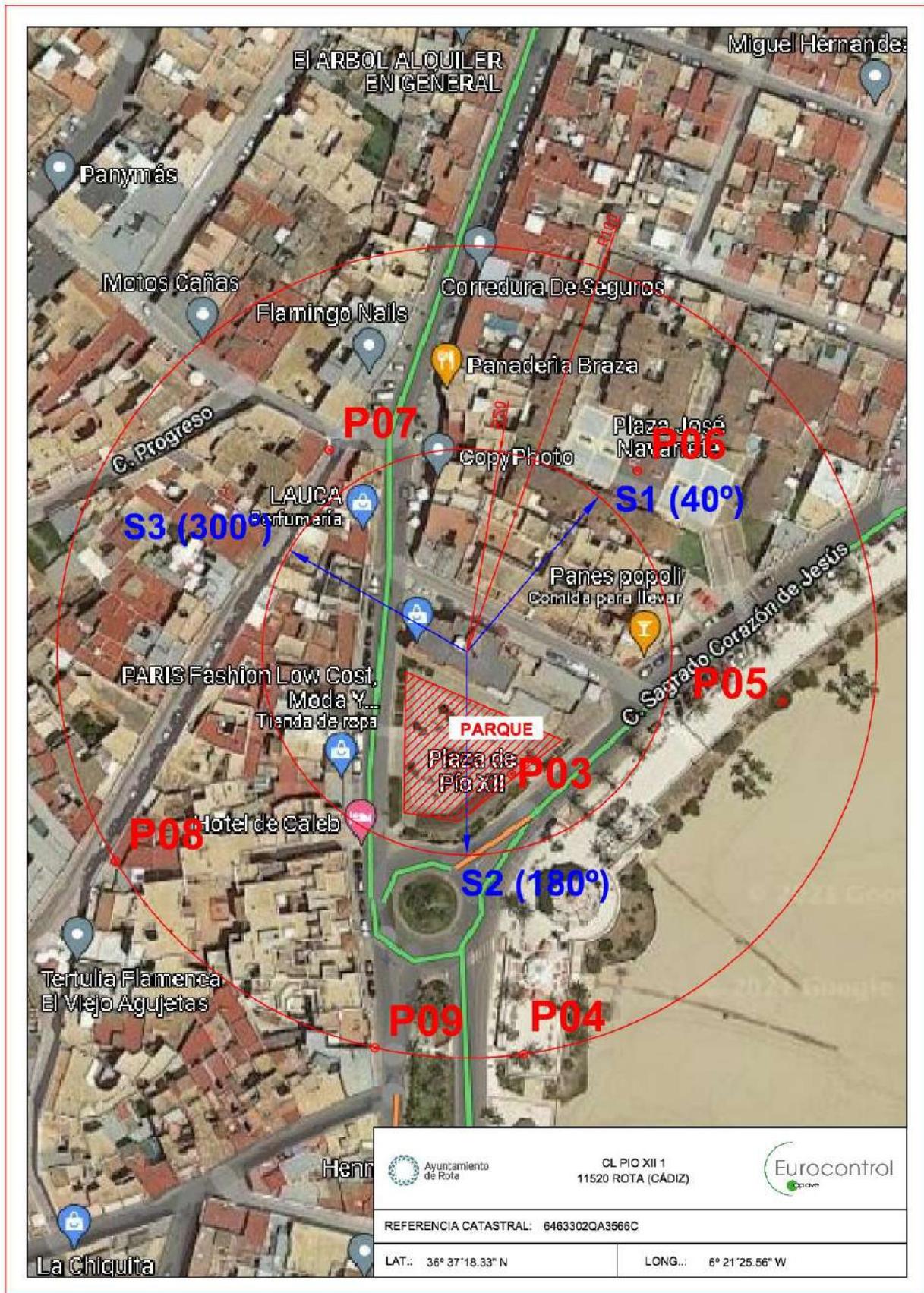
En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 2, en la banda 1710-1880 MHz, con un valor de 1,39 V/m, es decir más de 40 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

17.3 INFORMACIÓN ADICIONAL

17.3.1 PLANO PUNTOS DE MEDIDA





17.3.2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 7 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 8 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 9 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 7 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 8 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 9 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Mañana



Punto de medida B Estrecha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario tarde



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Tarde



17.4 CONCLUSIONES

El informe de emisiones radioeléctricas que recoge el presente informe refleja los resultados obtenidos en las mediciones realizadas. En el estudio se ha contemplado el registro de niveles de campo eléctrico en banda ancha y en banda estrecha.

Como se puede comprobar a partir de los resultados registrado y representados en los apartados anteriores del informe, en ninguno de los puntos de medida realizados, tanto en banda ancha, como en banda estrecha se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En cuanto a las medidas en banda ancha se puede comprobar a nivel general que en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 2 en horario de tarde, con un valor de 11.95 V/m, es decir más de 3 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

En cuanto a las medidas en banda estrecha se puede comprobar a tenor de los valores registrados que son inferiores a los niveles de referencia indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 2 de banda estrecha (punto 9 del plano) en horario de tarde y para la banda de 1710-1880 MHz, con un valor de 1.39 V/m, es decir más de 40 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

A partir del análisis global de los resultados podemos concluir que tanto para las medidas en banda ancha como en las medidas en banda estrecha los niveles registrados están por debajo de los niveles establecidos, y por lo tanto estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes, no siendo necesario adoptar ninguna medida encaminada a reducir los niveles de campo electromagnético.

ESTUDIO RADIOELÉCTRICO TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Anexo 11 Resultados en ubicación 11



División de Telecomunicaciones
C/ San Eustaquio, 14. 28021. Madrid
www.eurocontrol.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

18. RESULTADOS EN UBICACIÓN 11	267
18.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA	267
18.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA	271
18.3 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	281
18.4 CONCLUSIONES.....	289

18.RESULTADOS EN UBICACIÓN 11: C/ Inmaculada Concepción, nº 13 (Central Telefónica)

Dirección:	C/ Inmaculada Concepción, nº 13 (Central Telefónica)
Referencia Catastral	6164519QA3566C
DATUM	ETRS89
Latitud:	36° 37' 21.38" N
Longitud:	6° 21' 35.51" W
Coordenada X (UTM)	337985
Coordenada Y (UTM)	4094049
Cota del terreno (m)	9
Tipología Radioeléctrica	ER1

18.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA

18.1.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	01/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ² ó V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	67	130	12:25	V/m	38,9	19,45	1,07	18,38	NO	SI
2	68	61	12:33	V/m	38,9	19,45	0,44	19,01	NO	SI
3	70	22	12:43	V/m	38,9	19,45	0,36	19,09	NO	NO
4	81	358	12:54	V/m	38,9	19,45	1,33	18,12	NO	NO
5	79	300	13:02	V/m	38,9	19,45	0,50	18,95	NO	NO
6	77	218	13:12	V/m	38,9	19,45	0,57	18,88	NO	NO
7	91	174	13:20	V/m	38,9	19,45	0,57	18,88	NO	NO

Nombre Centro sensible	Tipo de Centro sensible	Dirección Centro Sensible	Punto de Medida
CEIP. S. JOSÉ DE CALASANZ	ES	AV. INMACULADA CONCEPCIÓN	1
ESCUELA INFANTIL BLANCANIEVES	ES	C/ PEREZ GALDÓS	2

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

18.1.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 4, con un valor de 1.33 V/m, es decir más de 29 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

18.1.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	01/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ²) ó (V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	67	130	20:22	V/m	38,9	19,45	0,39	19,06	NO	SI
2	68	61	20:32	V/m	38,9	19,45	0,28	19,17	NO	SI
3	70	22	20:40	V/m	38,9	19,45	0,20	19,25	NO	NO
4	81	358	20:49	V/m	38,9	19,45	1,13	18,32	NO	NO
5	79	300	20:58	V/m	38,9	19,45	0,31	19,14	NO	NO
6	77	218	21:07	V/m	38,9	19,45	0,42	19,03	NO	NO
7	91	174	21:15	V/m	38,9	19,45	0,52	18,93	NO	NO

Nombre Centro sensible	Tipo de Centro sensible	Dirección Centro Sensible	Punto de Medida
CEIP. S. JOSÉ DE CALASANZ	ES	AV. INMACULADA CONCEPCIÓN	1
ESCUELA INFANTIL BLANCANIEVES	ES	C/ PEREZ GALDÓS	2

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

18.1.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 4, con un valor de 1,13 V/m, es decir más de 34 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

18.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA

18.2.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ESTRECHA)

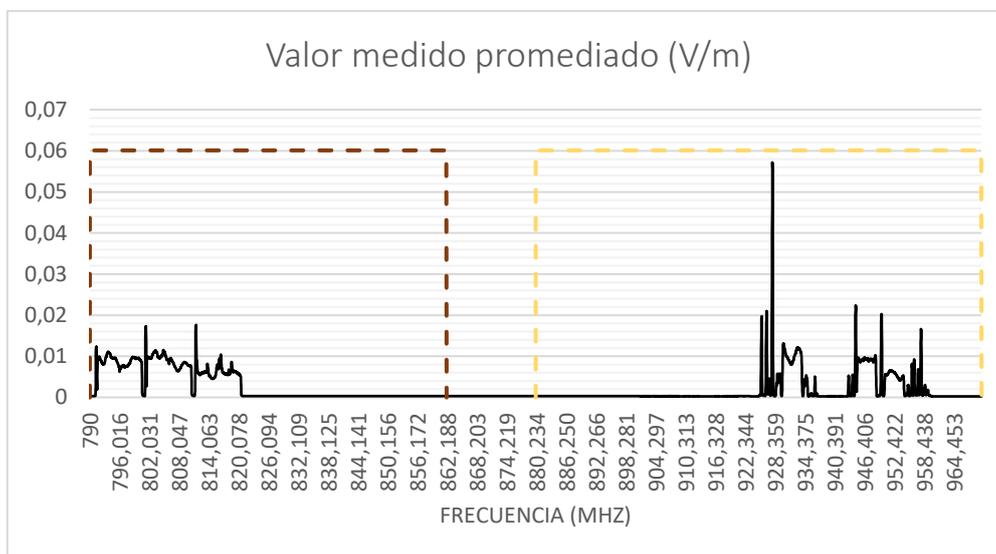
18.2.1.1 PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
01/07/2021	14:19	68	61	2

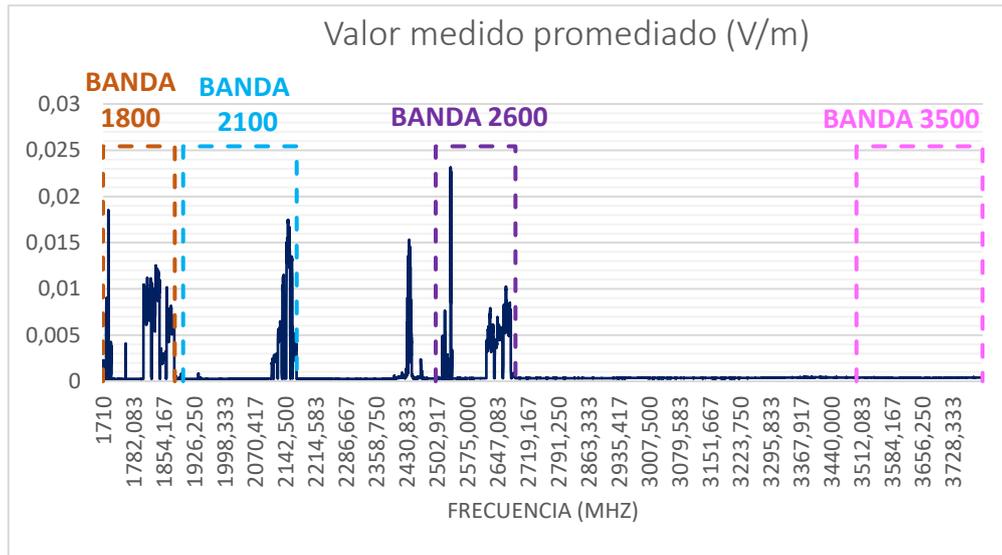
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,21	38,65	19,33	19,11	NO
880-970 MHz	0,22	40,79	20,40	20,18	NO
1710-1880 MHz	0,13	56,86	28,43	28,30	NO
1900-2170 MHz	0,12	59,93	29,97	29,84	NO
2500-2690 MHz	0,12	61,00	30,50	30,38	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

18.2.1.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

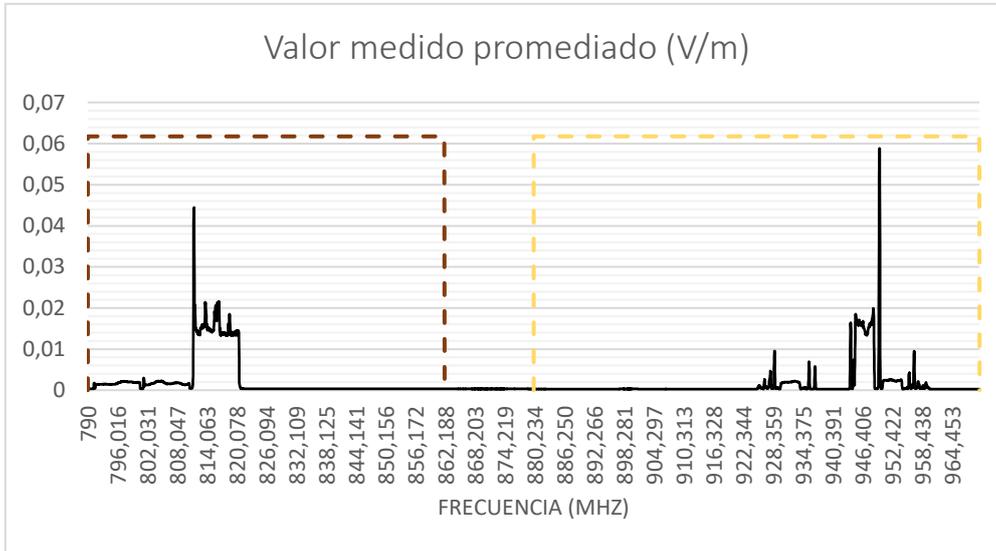
18.2.1.3 PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
01/07/2021	14:45	91	17	7

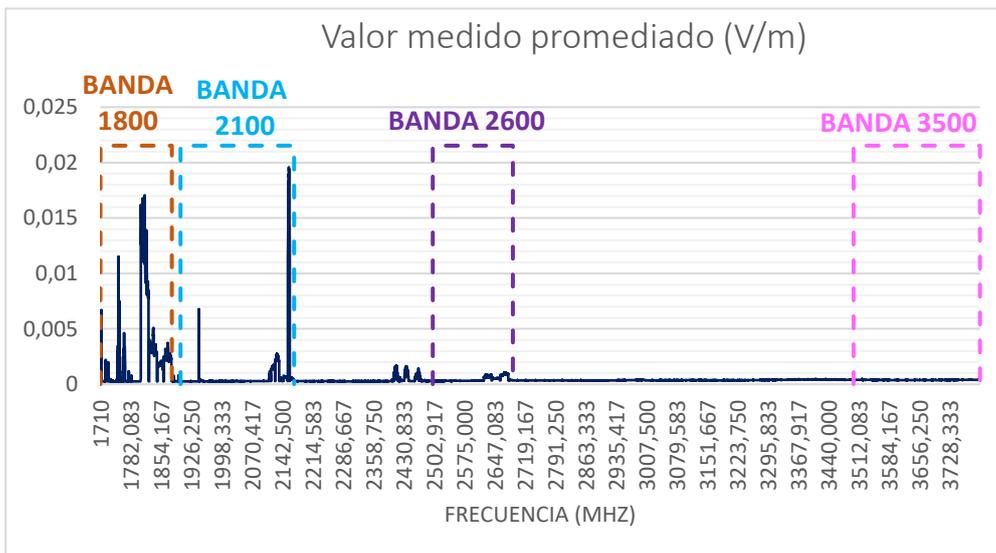
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,23	38,65	19,33	19,09	NO
880-970 MHz	0,16	40,79	20,40	20,23	NO
1710-1880 MHz	0,14	56,86	28,43	28,29	NO
1900-2170 MHz	0,08	59,93	29,97	29,88	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

18.2.1.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

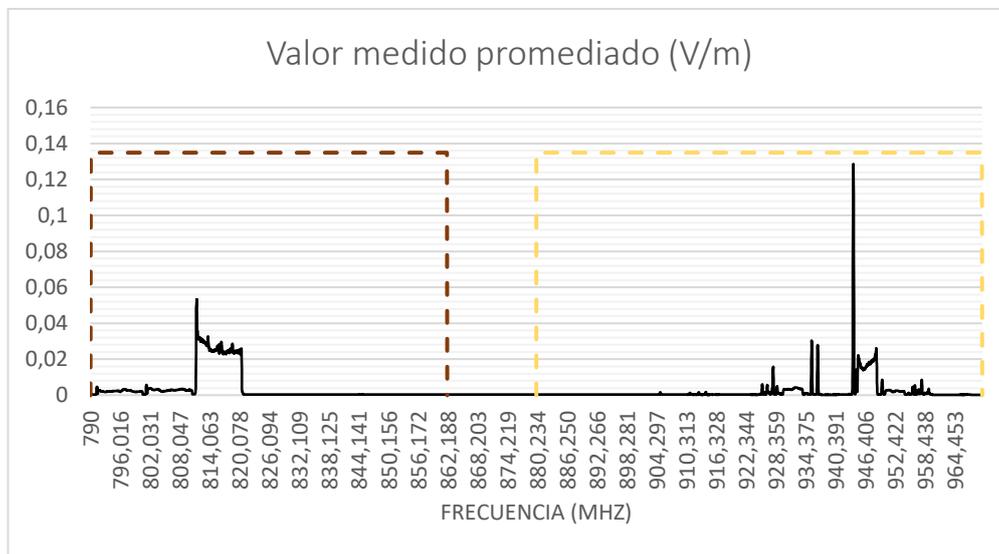
18.2.1.5 PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
01/07/2021	15:12	81	358	5

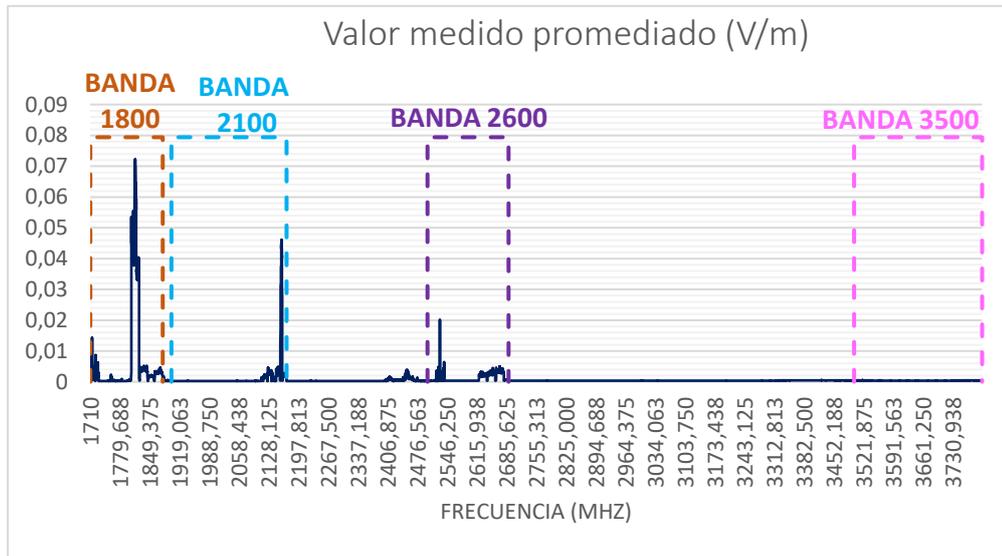
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,27	38,65	19,33	19,06	NO
880-970 MHz	0,26	40,79	20,40	20,13	NO
1710-1880 MHz	0,62	56,86	28,43	27,81	NO
1900-2170 MHz	0,12	59,93	29,97	29,84	NO
2500-2690 MHz	0,05	61,00	30,50	30,45	NO
3500-3800 MHz	0,02	61,00	30,50	30,48	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

18.2.1.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

18.2.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 3, en la banda 1710-1880 MHz, con un valor de 0.62 V/m, es decir más de 91 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

18.2.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ESTRECHA)

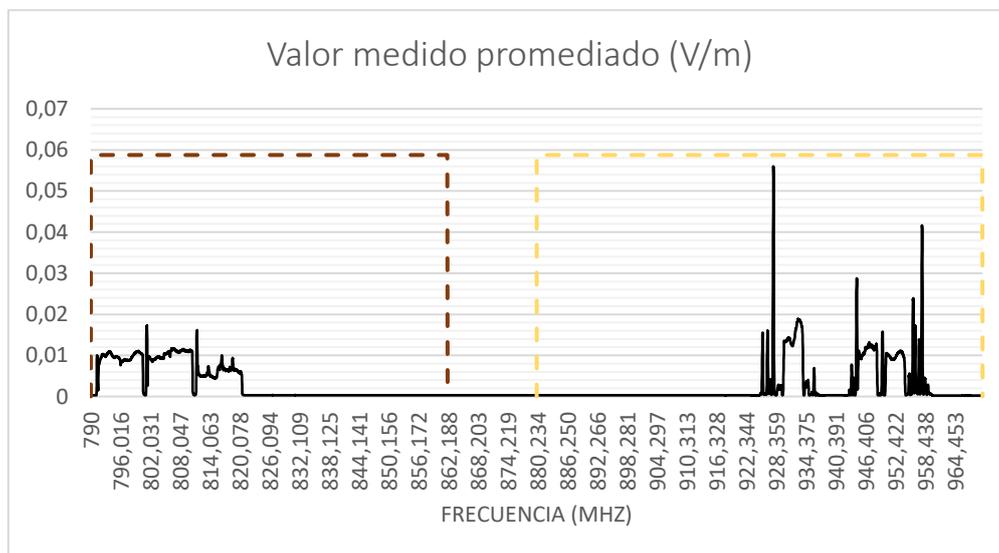
18.2.3.1 PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
01/07/2021	21:56	68	61	2

Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,23	38,65	19,33	19,09	NO
880-970 MHz	0,24	40,79	20,40	20,16	NO
1710-1880 MHz	0,18	56,86	28,43	28,25	NO
1900-2170 MHz	0,15	59,93	29,97	29,81	NO
2500-2690 MHz	0,16	61,00	30,50	30,34	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

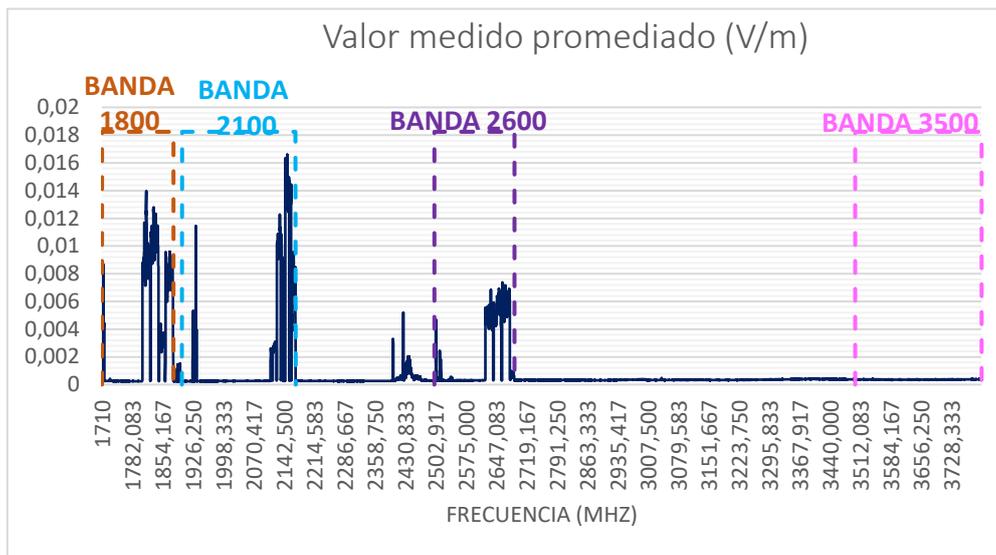
(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

18.2.3.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE



bandas 800 y 900

Gráfica



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

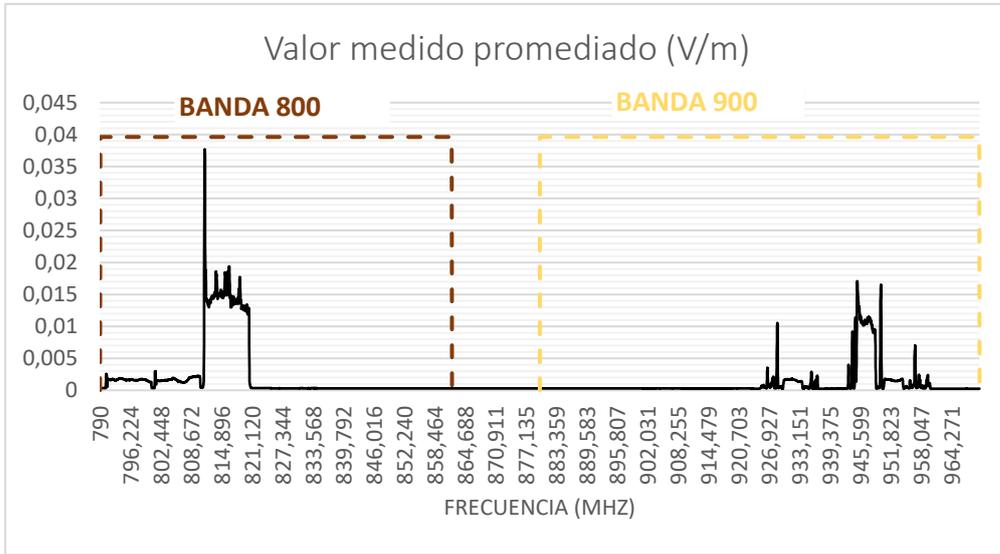
18.2.3.3 PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
01/07/2021	22:27	91	174	7

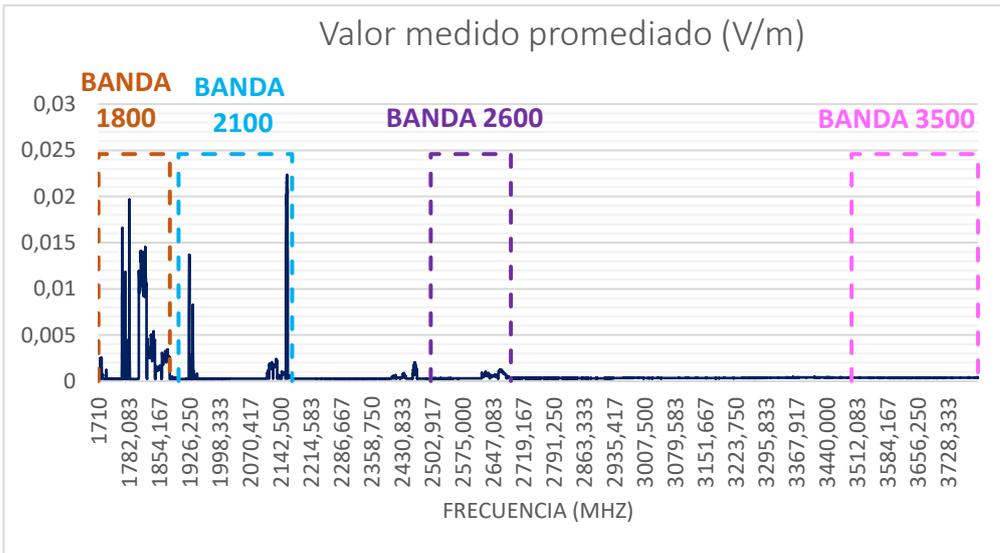
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,23	38,65	19,33	19,10	NO
880-970 MHz	0,11	40,79	20,40	20,29	NO
1710-1880 MHz	0,11	56,86	28,43	28,32	NO
1900-2170 MHz	0,09	59,93	29,97	29,87	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

18.2.3.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

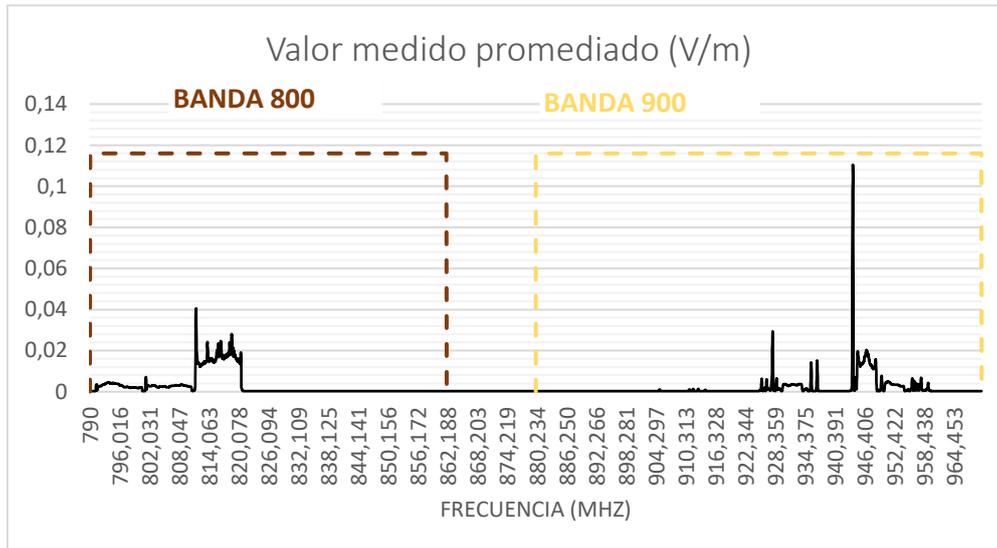
18.2.3.5 PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
01/07/2021	22:54	79	300	5

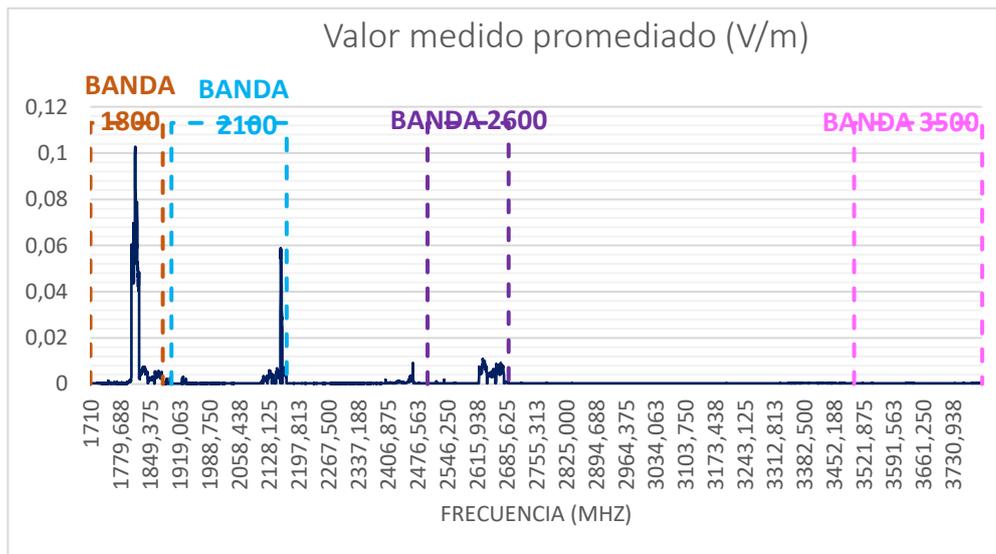
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,25	38,65	19,33	19,08	NO
880-970 MHz	0,21	40,79	20,40	20,19	NO
1710-1880 MHz	0,52	56,86	28,43	27,91	NO
1900-2170 MHz	0,16	59,93	29,97	29,81	NO
2500-2690 MHz	0,10	61,00	30,50	30,40	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

18.2.3.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

18.2.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 3, en la banda 1710-1880 MHz, con un valor de 0.52 V/m, es decir más de 109 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

18.3.1 PLANO PUNTOS DE MEDIDA

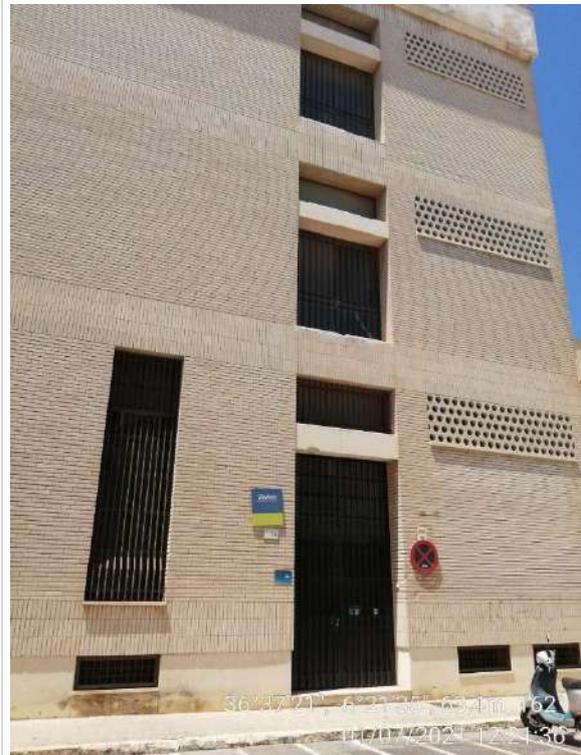


18.3.2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Estación



Estación



Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Mañana

Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 7 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Tarde



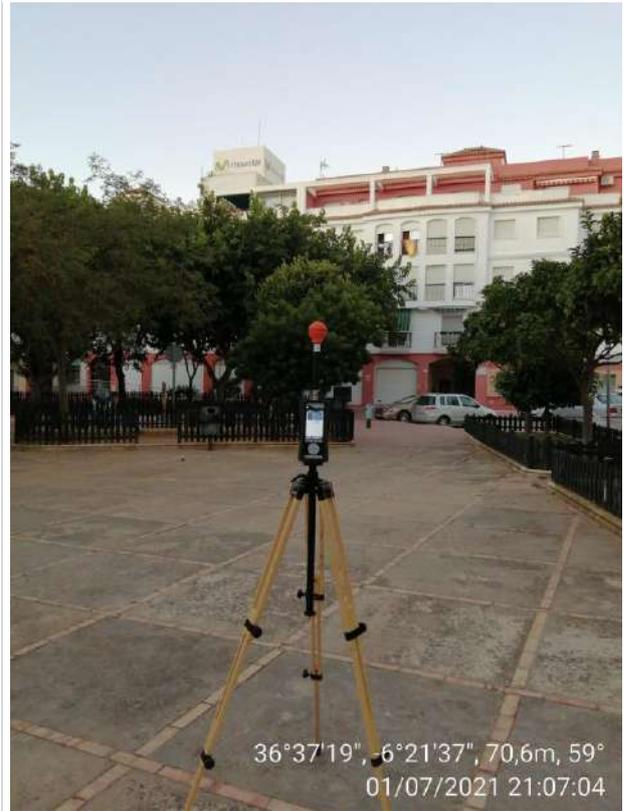
Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 7 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Mañana



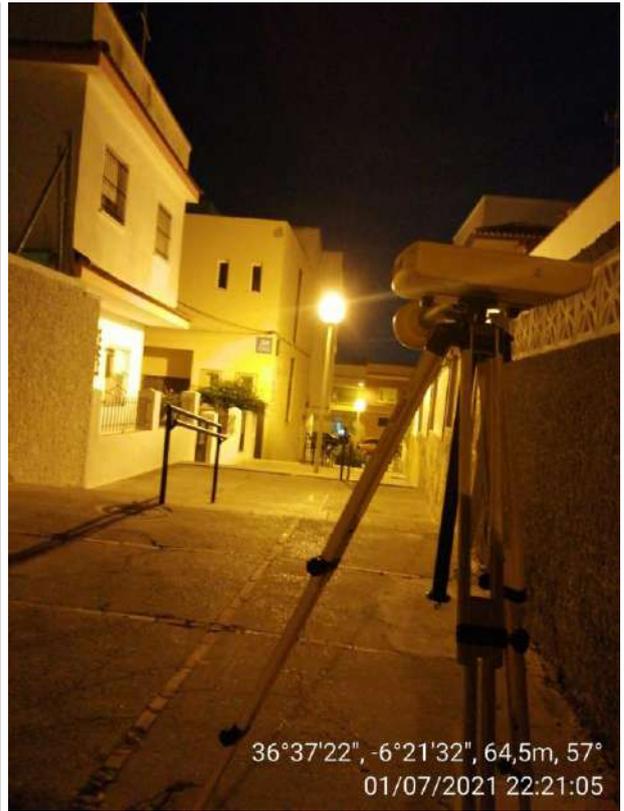
Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Tarde



18.4 CONCLUSIONES

El informe de emisiones radioeléctricas que recoge el presente informe refleja los resultados obtenidos en las mediciones realizadas. En el estudio se ha contemplado el registro de niveles de campo eléctrico en banda ancha y en banda estrecha.

Como se puede comprobar a partir de los resultados registrado y representados en los apartados anteriores del informe, en ninguno de los puntos de medida realizados, tanto en banda ancha, como en banda estrecha se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En cuanto a las medidas en banda ancha se puede comprobar a nivel general que en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión indicados por el RD 1066/2001. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, en horario de mañana, tomado en el punto de medida 4, con un valor de 1.33 V/m, es decir más de 29 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

En cuanto a las medidas en banda estrecha se puede comprobar a tenor de los valores registrados que son inferiores a los niveles de referencia indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 3 de banda estrecha (punto 5 del plano) en horario de mañana y para la banda de 1710-1880 MHz, con un valor de 0,62 V/m, es decir más de 214 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

A partir del análisis global de los resultados podemos concluir que tanto para las medidas en banda ancha como en las medidas en banda estrecha los niveles registrados están por debajo de los niveles establecidos, y por lo tanto estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes, no siendo necesario adoptar ninguna medida encaminada a reducir los niveles de campo electromagnético.

ESTUDIO RADIOELÉCTRICO TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Anexo 12 Resultados en ubicación 12



División de Telecomunicaciones
C/ San Eustaquio, 14. 28021. Madrid
www.eurocontrol.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

19. RESULTADOS EN UBICACIÓN 12.....	292
19.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA	292
19.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA	295
19.3 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	305
19.4 CONCLUSIONES.....	311

19.RESULTADOS EN UBICACIÓN 12: C/ Sagrado Corazón de Jesús, nº 61 (Hotel la Parrita)

Dirección:	C/ Sagrado Corazón de Jesús, nº 61 (Hotel la Parrita)
Referencia Catastral	6667608QA3566F
DATUM	ETRS89
Latitud:	36° 37' 28.82"N
Longitud:	6° 21' 17.43"w
Coordenada X (UTM)	337501
Coordenada Y (UTM)	4094235
Cota del terreno (m)	9
Tipología Radioeléctrica	ER1

19.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA

19.1.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	23/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ² ó V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	89	31	12:27	V/m	38,9	19,45	0,47	18,93	NO	NO
2	63	287	12:43	V/m	38,9	19,45	0,42	18,92	NO	NO
3	81	226	12:58	V/m	38,9	19,45	0,29	18,91	NO	NO
4	64	167	13:13	V/m	38,9	19,45	0,21	18,90	NO	NO
5	99	112	13:28	V/m	38,9	19,45	1,57	18,89	NO	NO
6	93	61	13:50	V/m	38,9	19,45	0,34	18,87	NO	NO

- (1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)
- (2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.
- (3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.
- (4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

19.1.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 5 con un valor de 1.57 V/m, es decir más 24 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

19.1.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	23/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ²) ó (V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimuth								
1	89	31	20:03	V/m	38,9	19,45	0,28	19,17	NO	NO
2	63	287	20:16	V/m	38,9	19,45	0,81	18,64	NO	NO
3	81	226	20:26	V/m	38,9	19,45	0,20	19,25	NO	NO
4	64	167	20:43	V/m	38,9	19,45	0,23	19,22	NO	NO
5	99	112	20:58	V/m	38,9	19,45	1,74	17,71	NO	NO
6	93	61	21:19	V/m	38,9	19,45	0,22	19,23	NO	NO

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser la más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

19.1.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 5, con un valor de 1,74 V/m, es decir más de 22 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

19.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA

19.2.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ESTRECHA)

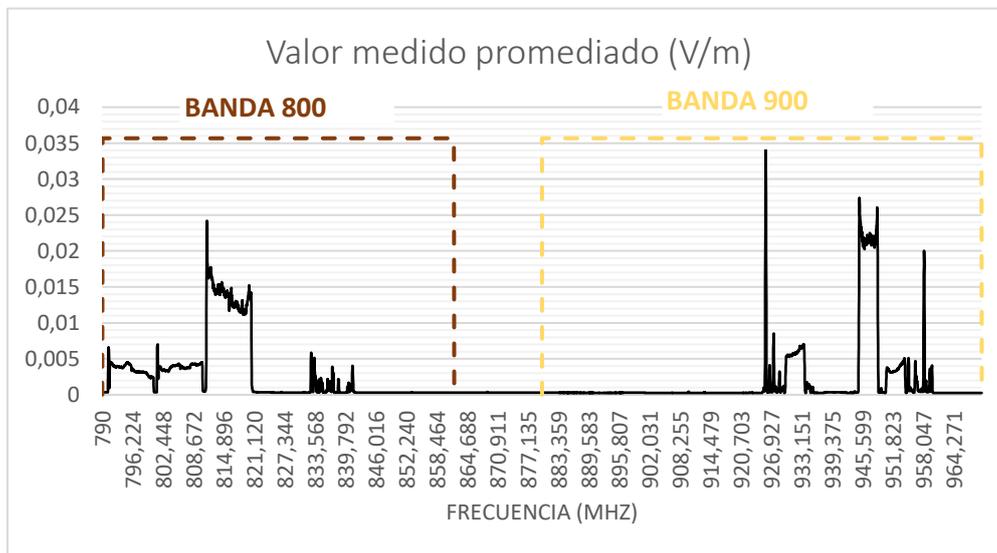
19.2.1.1 PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
23/07/2021	14:09	89	31	1

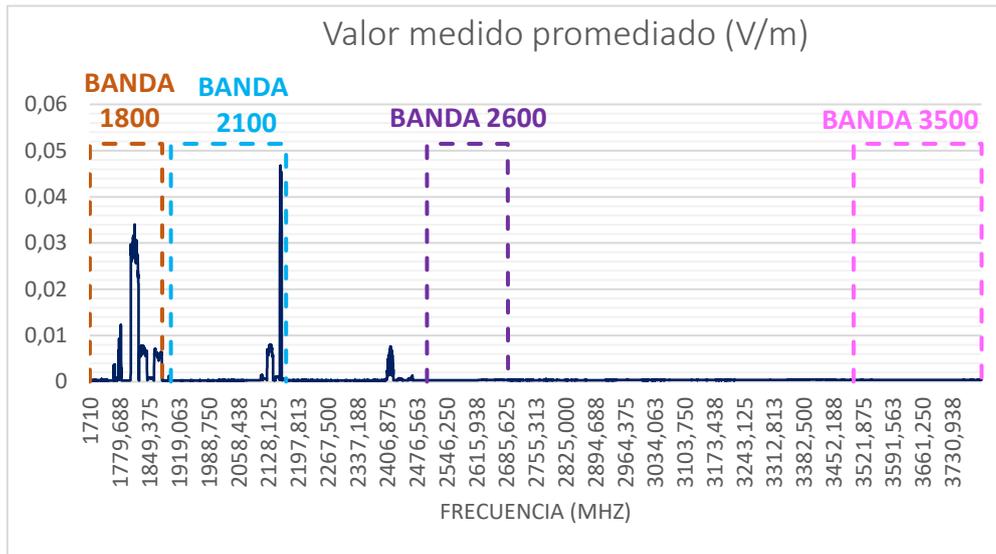
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,22	38,65	19,33	19,10	NO
880-970 MHz	0,22	40,79	20,40	20,18	NO
1710-1880 MHz	0,38	56,86	28,43	28,05	NO
1900-2170 MHz	0,15	59,93	29,97	29,81	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

19.2.1.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

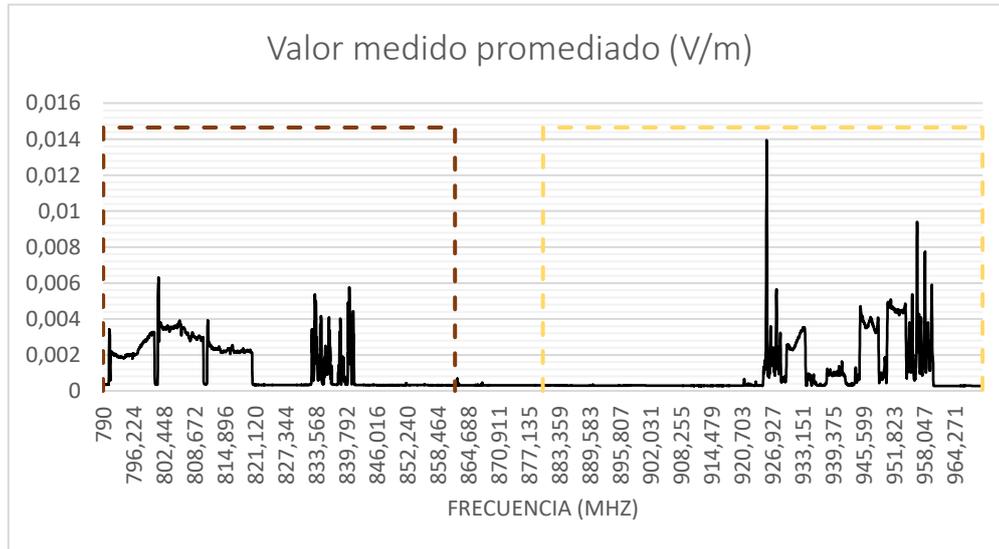
19.2.1.3 PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
23/07/2021	15:05	99	112	5

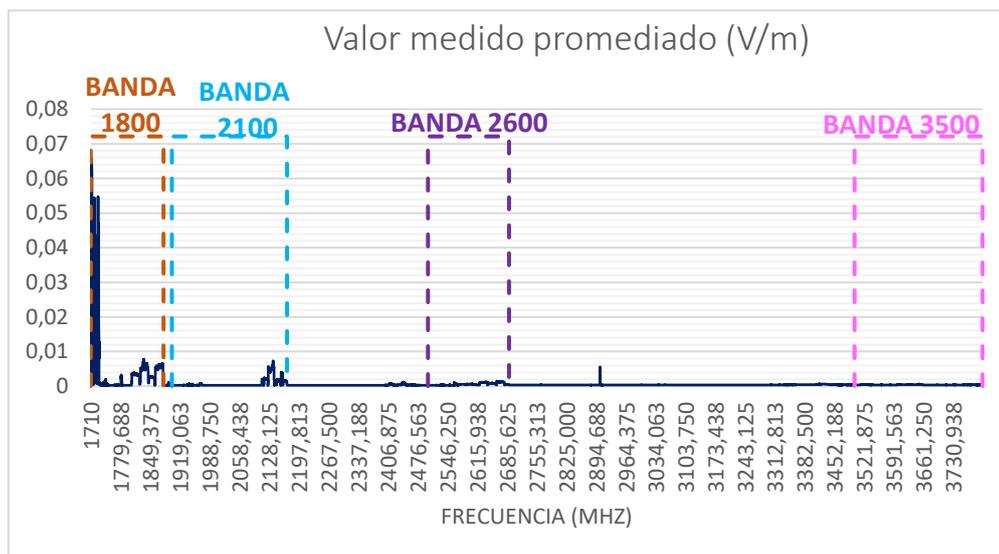
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,07	38,65	19,33	19,26	NO
880-970 MHz	0,07	40,79	20,40	20,32	NO
1710-1880 MHz	0,09	56,86	28,43	28,34	NO
1900-2170 MHz	0,06	59,93	29,97	29,91	NO
2500-2690 MHz	0,02	61,00	30,50	30,48	NO
3500-3800 MHz	0,02	61,00	30,50	30,48	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

19.2.1.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

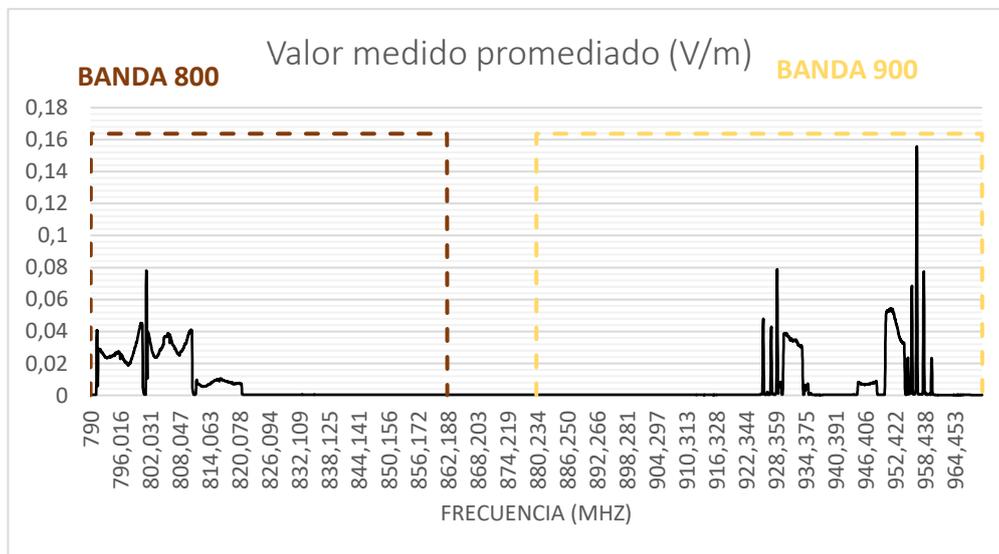
19.2.1.5 PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
23/07/2021	15:52	93	61	2

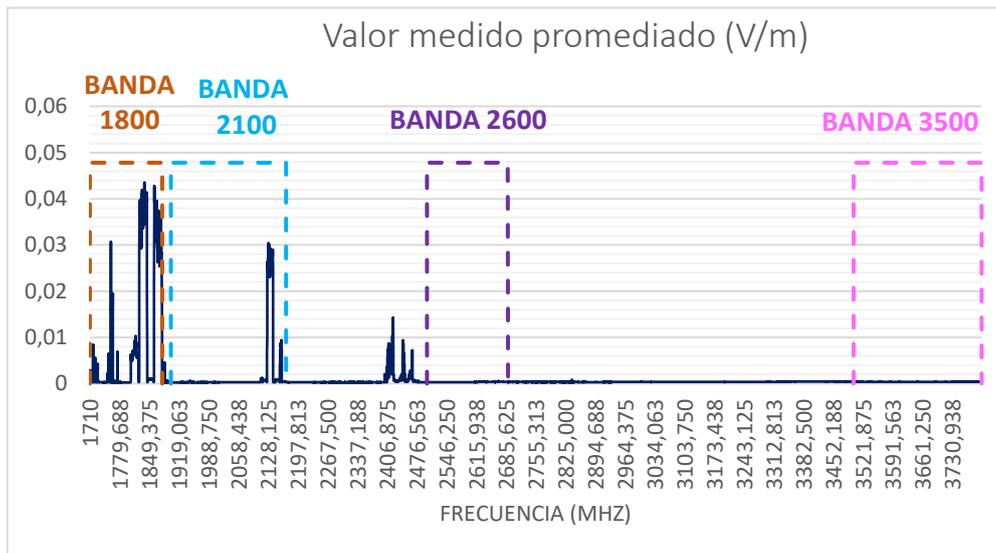
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,51	38,65	19,33	18,81	NO
880-970 MHz	0,51	40,79	20,40	19,89	NO
1710-1880 MHz	0,49	56,86	28,43	27,94	NO
1900-2170 MHz	0,20	59,93	29,97	29,76	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

19.2.1.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

19.2.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 3, en la banda 1710-1880 MHz, con un valor de 0.49 V/m, es decir más de 116 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

19.2.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ESTRECHA)

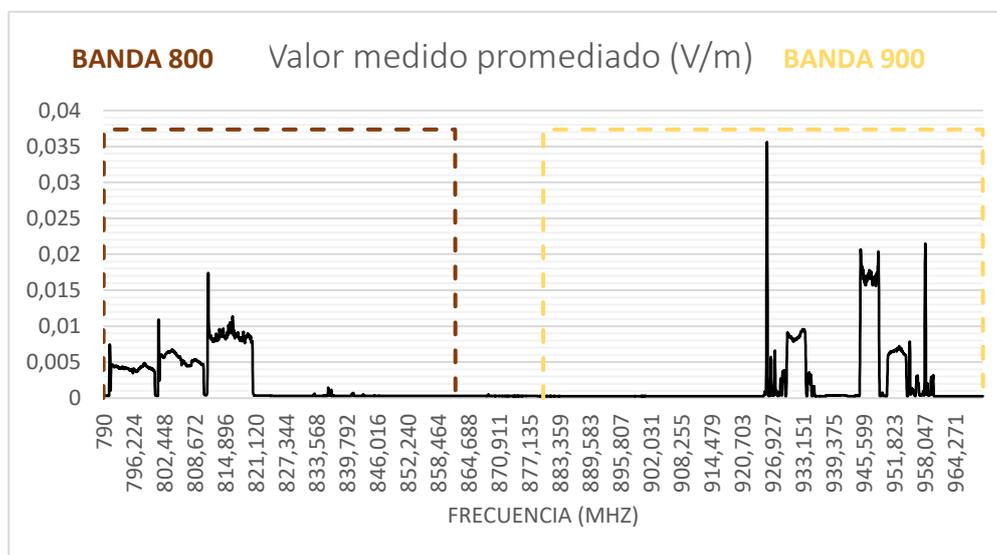
19.2.3.1 PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
23/07/2021	21:53	89	31	1

Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,17	38,65	19,33	19,16	NO
880-970 MHz	0,20	40,79	20,40	20,19	NO
1710-1880 MHz	0,21	56,86	28,43	28,22	NO
1900-2170 MHz	0,19	59,93	29,97	29,77	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

19.2.3.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900